



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 18 de septiembre de 2015

NÚM. 1

BORRADOR

**COMISIÓN DE RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA TERESA SÁEZ BARRAO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces y a petición propia, de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales para exponer los objetivos y las líneas de trabajo a seguir en su Departamento.

(Comienza la sesión a las 12 horas y 4 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces y a petición propia, de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales para exponer los objetivos y las líneas de trabajo a seguir en su Departamento.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Egun on guztioi. Kontseilari andrea eta bere lantaldea, eledun jaun-andreok, eskerrik asko zuen lanarengatik eta etortzeagatik.

[Buenos días a todos. Señora Consejera y miembros de su equipo, señoras y señores portavoces, muchas gracias a todos por su trabajo y por su asistencia].

Buenos días. Bienvenidos y bienvenidas a todos los que están aquí. Especialmente voy a dar la bienvenida a la Consejera Ana Olló y a todo el equipo que la acompaña: Pedro Pellejero, Director General de Comunicación y Relaciones Institucionales; Mikel Arregi, Director-Gerente de Euskarabidea; Mertxe Leránóz, Directora-Gerente del Instituto Navarro para la Igualdad; y José Miguel Gorricho, Secretario Técnico.

Con este buen equipo, la Consejera pasa a explicarnos sus líneas de trabajo. Así que vamos a empezar rápidamente. Como ha habido varias solicitudes para esta comparecencia, se seguirá el orden por el que se han presentado. Por lo tanto, voy a dar la palabra a la portavoz del Partido Socialista, Inmaculada Jurío.

SRA. JURÍO MACAYA: Buenos días, señora Presidenta. Señora Consejera y equipo que le acompaña, en primer lugar, quiero darles las gracias. Quiero decir que me he descolocado porque esta comparecencia sigue un orden distinto de las que yo he visto al haber solicitado la Consejera también la comparecencia. De todas formas, quiero darle también las gracias de que haya comparecido de una forma proactiva, porque usted también pidió comparecer ante esta Comisión para explicar los ejes de actuación de su Consejería. En ello estamos, a escucharle y a desearle éxito, y a criticarle aquello que no nos convenza. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Por Unión del Pueblo Navarro, doy la palabra a su portavoz, el señor Iriarte.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Egun on. Buenos días. La verdad es que hasta ahora no hemos tenido tiempo de leer este documento que nos hemos encontrado aquí. Tenemos algunas preguntas que hacerle más adelante sobre cómo se va a formar la Oficina de Atención a las Víctimas, cuándo se tiene previsto hacerlo, cuándo se va a nombrar un director para la Dirección General de Convivencia y Derechos Humanos y cuestiones de ese tipo, pero realmente esperaremos a que en la comparecencia dé primero sus explicaciones para posteriormente hacer una valoración de las mismas, y más tarde escuchar en la réplica sus explicaciones.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias. Eskerrik asko. Por el Partido Popular, doy la palabra a la señora Ana Beltrán. ¿No está? No la veía, pero...

Empezamos y damos la palabra a la señora Consejera Ana Olló.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Olló Hualde): Egun on, buenos días.

Nafarroako Parlamentuko Herritarrekiko eta Erakundeekiko Harremanen Batzordeari eskerrak eman nahi dizkiot foro honetan hitz egiteko aukera emateagatik.

[Quiero agradecer a la Comisión de Relaciones Ciudadanas e Institucionales del Parlamento de Navarra la oportunidad que me proporciona de hablar en este foro.]

Me acompañan hoy parte de mi personal colaborador más cercano, son a su vez responsables de equipos de trabajo compuestos por personal de la Administración Pública, a quienes desde aquí quiero agradecer la acogida a esta Consejera y su profesionalidad y buen hacer desde el primer día.

Nire iritziz, nire departamentuaren jarduketa-ildo nagusiak Parlamentuari jakinarazteko agerraldi hau lan egiteko modu berri baten abiapuntua da.

[Trasladar a este Parlamento las principales líneas de acción de mi Departamento entiendo que es el arranque de una nueva forma de trabajar].

Considero que tenemos que fortalecer los vínculos entre Gobierno y Parlamento. Y este es un compromiso que en mi caso asumo con la naturalidad de unas relaciones cordiales, sin que ello suponga descartar la discrepancia, la sana crítica y el debate.

Hace unos meses una mayoría de la ciudadanía navarra demandó un cambio en el gobierno de las instituciones de Navarra. Y uno de los frutos de ese cambio es la organización del Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales.

Departamentu berria da gurea, Gobernua sostengatzen duten lau alderdiek parte-hartzearen arloan, zeharkakotasunaren arloan eta diferenteen arteko bizikidetzaren arloan defendatzen dituzten estrategiak biltzen dituena.

[El nuestro es un Departamento nuevo, que recoge las estrategias que las cuatro formaciones que sustentan el Gobierno defienden en torno a ámbitos como la participación, la transversalidad y la convivencia entre diferentes].

He tenido la oportunidad de decirlo con anterioridad y me reafirmo en la fortaleza que para este Gobierno y para Navarra supone el acuerdo programático al que llegaron las cuatro formaciones que configuran una mayoría en esta Cámara. Este acuerdo es el símbolo de una nueva etapa en la que el diálogo, la búsqueda del consenso y el pacto deben sustituir al sectarismo y la imposición.

Debemos trabajar desde este departamento para alcanzar consensos amplios, que reflejen la pluralidad de una ciudadanía, la navarra, que ha demostrado ser una sociedad que sabe convivir y que es capaz de superar polémicas estériles. Desde aquí tiendo mi mano a todas las fuerzas políticas que hay en esta Cámara para trabajar de forma conjunta y contando con todas las personas, sin excepción, para tratar de alcanzar esos acuerdos.

Porque entiendo que todas y todos los que estamos aquí hoy compartimos los tres principios ya mencionados sobre los que se articula la acción de este departamento: participación, transversalidad y convivencia.

Tenemos un firme compromiso con la participación. Es nuestro objetivo integrar la participación ciudadana en la gestión de las políticas y de los servicios públicos, porque vivimos un momento histórico complicado. “La crisis económica está llegando a convertirse en una crisis institucional, una crisis de pensamiento, una crisis de inteligencia”, dice el filósofo Emilio Lledó. Y prosigue: “Las instituciones, al menos en Europa, se tambalean, el ejercicio de la política está lejos de ser ejemplar y la ciudadanía se debate entre la pasividad y la acción de la protesta en la calle”.

Es por ello que uno de los grandes retos al que debemos responder será el desarrollo de la participación ciudadana como instrumento de democratización y de acercamiento de la ciudadanía a la toma de decisiones, y también como metodología de trabajo que permita ampliar los consensos de manera previa a la puesta en práctica de las decisiones políticas, posibilitando un seguimiento y evaluación de las mismas.

Aurrera egin behar dugu administrazio irekiagoa lortzeko bidean, harremanak eta eztabaidak sustatuz administrazioaren barrenean zein kanpoan.

[Debemos avanzar hacia una Administración más abierta, relacional y deliberativa, tanto interna como externamente].

Permítanme una anécdota de un estudiante universitario que tenía la costumbre de tomar nota de los gestos que hacía el profesorado cuando utilizaban determinadas palabras. Así, cuando un docente hablaba de pensamiento se tocaba la cabeza, ahí debe estar el pensamiento, y cuando hablaba de sociedad señalaba fuera, con el dedo, por la ventana. No podemos estar señalando siempre con el dedo por la ventana. La participación se tiene que convertir en un pilar clave para la transformación de nuestra Administración.

Tenemos un firme compromiso con la transversalidad, entendida como una estrategia de trabajo que impregne al resto de la Administración como esa lluvia fina que acaba calando. “Ideiek euria bezala etorri behar dute, ez trumoiak edo ekaitza bezala” Jose Azurmendiren esana.

Nuestro éxito o fracaso se medirá en la forma en que hayamos sido capaces de comprometer e implicar las políticas educativas, sociales, económicas, culturales, de desarrollo sostenible o territoriales, entre otras. Ése es nuestro horizonte. Y el horizonte, como recordaba Eduardo Galeano, sirve para caminar hacia él; aunque lo nuestro no sea una utopía.

Y, sin duda, estamos comprometidas y comprometidos con la convivencia. Navarra es una comunidad plural, abierta, con identidades distintas que saben convivir. Reivindico el carácter pacífico, solidario y tolerante de nuestra sociedad. Y es nuestro deber como gestores públicos cimentar y promover esa convivencia sin olvidar el reconocimiento de la memoria, la búsqueda de la verdad, la reparación y la justicia con quienes, personas inocentes, han sido objeto de violencia, terrorismo o vulneración de sus derechos humanos, las víctimas.

La apuesta del Gobierno de Navarra en este ámbito se ha querido materializar en un punto de partida como es la incorporación, por primera vez en el organigrama de nuestra Administración, de una Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos. Desde esa dirección se trabajará en reforzar los valores que la sociedad ya nos muestra y ante la que

quienes ahora estamos en el Gobierno no podemos defraudar.

“Nunca conoces realmente a una persona hasta que te has calzado sus zapatos y has caminado con ellos”, decía el recientemente fallecido neurólogo Oliver Sacks. La ciudadanía nos pide que nos intercambiamos los zapatos.

Helburu horiekin, bi zuzendaritza nagusi, bi erakunde autonomo eta Bruselako Ordezkaritza eratu dira legegintzaldi honetarako. Egitura hori dela bide, aurrera eginen dugu komunikazioaren, parte-hartzearen, hizkuntzaren, berdintasunaren eta bakearen arloko politikak diseinatzen eta ezartzen, baita beste erakundeekiko harremanen arloan ere, hurbileko erakundeak izan, estatuz gaindikoak edo Europakoak.

[Con estas premisas trabajaremos en esta legislatura con dos direcciones generales, dos organismos autónomos y una Delegación en Bruselas, que nos permitan avanzar en el diseño e implementación de políticas de comunicación, de participación, lingüísticas, de igualdad y de paz, políticas y relaciones institucionales tanto con nuestro entorno más próximo como con las distintas instituciones transnacionales y europeas].

Al incorporarnos al Gobierno, nos encontramos con dos direcciones generales: una de Comunicación y otra de Relaciones Institucionales. La primera decisión que adoptamos fue unificar y simplificar la estructura en una sola dirección general, asumiendo esta la mayor parte de las competencias asignadas a estas áreas.

La necesidad de dotarla de criterios de transversalidad, nos ha llevado a rediseñar en el ámbito de la comunicación institucional los procesos de trabajo. La situación que nos encontramos reflejaba un panorama disperso y poco coherente, con un servicio de comunicación dotado de escaso personal y, en cambio, con una treintena de personas contratadas para tareas de comunicación en empresas públicas sin coordinación entre ellas.

En este tiempo, se ha trabajado una metodología de comunicación homogénea y coordinada con todos los departamentos y con la Presidenta con una naturaleza multicanal que abarca atención telefónica, web, boletines de noticias y redes sociales. En una segunda fase se implantará una metodología comunicativa en las empresas públicas.

Todas estas acciones se enmarcan en la necesidad de trabajar en una nueva estrategia de comunicación que prestigie la imagen de Navarra. Una estrategia que incluya, cómo no, el euskera como una de las lenguas propias de la Comunidad. Desde la convivencia, lingüística en este caso, que debe inspirar nuestra acción de gobierno, la auditoría realizada en este ámbito ha detectado que la presencia del euskera en la comunicación institucional era escasa o nula en muchos casos. En este sentido, el acuerdo programático establece que el Gobierno debe garantizar la presencia adecuada del euskera en todos los actos públicos, comunicaciones, actos protocolarios y en la imagen corporativa de las instituciones públicas forales.

Horretarako, hemendik gutxira, Gobernuaren ikurra arautuko duen araudi berria onetsiko dugu, markaren koherentzia eta haren erabilera elebiduna, euskaraz eta gaztelaniaz, sendotuko dituen. Gainera, departamentuen izenak aldatu direnez, eraikin eta toki enblematikoetako errotulazioa aldatzeko plan bati ekin behar diogu, betiere zentzuzko irizpide batzuei segituz.

[Para ello, en breve, vamos a aprobar una nueva normativa reguladora del símbolo del Gobierno, que refuerce la coherencia de la marca y el uso bilingüe de la misma, euskera y castellano. Además, vamos a proceder a un plan de intervención en la rotulación de edificios y lugares emblemáticos, siempre con criterios de sustitución razonada y que está motivada ahora por los cambios de denominaciones departamentales].

Esta intervención será progresiva y sujeta a la disponibilidad presupuestaria. Asimismo, hemos revisado y actualizado los actos protocolarios del Gobierno para que se adapten a la realidad plural de la sociedad navarra.

Quiero recordar también que, en materia de medios de comunicación audiovisuales, nos hemos encontrado con varios procesos enquistados. Alguno de ellos exigía rápidas soluciones por mandato de sentencia judicial, como el concurso de radios de 1997, y otros, como la captación de ETB, sobre los que existen requerimientos por parte de la mayoría parlamentaria y de la propia ciudadanía, a través de mociones de numerosas entidades locales y de peticiones vía plataformas sociales como Change.org con más de siete mil firmas.

De este modo, se ha procedido al cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo que ratificaba dos sentencias anteriores del Tribunal Superior de Justicia de Navarra respecto al expediente del concurso de radios que hace dieciocho años se inició. A día de hoy, se está dando forma a la resolución definitiva para conceder las frecuencias a Net 21 y Euskalherria Irratia, cerrando así un proceso costoso en tiempo y recursos, y poco entendible, salvo para quienes practican una gestión pública sectaria y cerril. También se han retomado los trabajos para la captación de ETB en Navarra. En breves fechas se mantendrá una reunión con responsables del Gobierno Vasco y de esta televisión para estudiar la situación existente de modo que se puedan agilizar los trabajos necesarios para su captación.

Con el fin de que la participación de los agentes implicados en el ámbito de la comunicación sea algo más que un simple desiderátum, se han mantenido varias reuniones con el sector audiovisual de Navarra para conocer sus inquietudes. En este caso, como en otros, la mayoría ha manifestado su agradecimiento por el interés mostrado por el Gobierno en conocer su realidad, pero ha señalado también su preocupación por algunas situaciones que se han producido en los últimos años en este sector.

Fruto de estos contactos, se está revisando la convocatoria de ayudas a la producción audiovisual de las televisiones navarras, con el objeto de responder a la nueva realidad con criterios de igualdad de oportunidades y pública concurrencia.

Esta forma de proceder, participación de los agentes implicados, igualdad de oportunidades y libre concurrencia, va a guiar las líneas de trabajo de este departamento.

En esta legislatura, queremos reforzar los canales de atención y participación del Gobierno con la sociedad. El portal web del Gobierno de Navarra, con un proyecto de migración tecnológica y rediseño que está realizado, pero que no se ha podido implementar por falta de presupuesto, quiere configurarse como la ventanilla digital de relación con la ciudadanía. Para ello, se va a proceder al rediseño de la página principal con un plan que continuará a lo largo de la legislatura con la migración tecnológica del portal y el rediseño de sus contenidos.

Si la apuesta por la web es esencial, no lo es menos la voluntad de recuperar un espacio en el centro de Iruñea, como Oficina de Atención Pública del Gobierno, espacio que completará al que ya existe en Tudela.

Pretendemos con ello proveer a los ciudadanos y ciudadanas de otro medio de atención y escucha activa del Gobierno con la sociedad. Una escucha que será completada con políticas de participación ciudadana. El acuerdo programático que da soporte al Gobierno hace una apuesta decidida en este ámbito, que se contempla expresamente en el desarrollo de compromisos en materia de salud, educación, medio ambiente, juventud, administración local o política lingüística. Además, la propia legislación vigente en materia de transparencia y Gobierno Abierto recoge la obligación de la Administración Pública de impulsar y fomentar la participación y la colaboración ciudadanas y establece diversas medidas e instrumentos de participación que anteriores Gobiernos no han querido poner en marcha.

Nos hemos encontrado con un modelo de transparencia obsoleto, bastante limitado y cerrado, con una orientación más encaminada a la imagen corporativa que a la colectiva, y que no satisface las demandas actuales de la sociedad, que cada vez reclama mayores cuotas de participación en el diseño, desarrollo y seguimiento de las políticas públicas.

La participación se debe convertir en un pilar clave para la transformación de nuestra Administración. Esta es la filosofía y el objetivo que nos ha inspirado para crear el Servicio de Atención y Participación Ciudadana. Me gustaría destacar que el carácter transversal del departamento nos permitirá no solo diseñar políticas públicas, sino también propiciar la sensibilización y la formación en materia de participación en la función pública, en el resto de departamentos y en la sociedad en general.

Gobernu honen helburu nagusietako bat herritarrekiko komunikazioa hobetzea da. Horrez gainera, legegintzaldi honetan hori bezain garrantzitsua izanen da erakundeekiko loturak sendotzea, Parlamentuarekiko harremanetatik hasita.

[Si la comunicación con la ciudadanía se considera un aspecto clave de este Gobierno, el refuerzo de los vínculos con las instituciones, empezando por este Parlamento, es otra de las acciones consideradas prioritarias en esta legislatura].

Este departamento ha asumido las competencias del anterior Departamento de Relaciones Institucionales, situándolas orgánicamente en la Secretaria General Técnica. También este departamento acoge al Delegado de Navarra en Bruselas.

Se manifiesta así la voluntad de que las relaciones institucionales traspasen los límites de un departamento para convertirse en políticas transversales. Políticas que pasan, en primer lugar, por estrechar la relación con este Parlamento, con otras instituciones de Navarra y con las entidades locales.

Corresponde a este Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales la remisión al Parlamento de Navarra para su tramitación posterior de toda la actividad del Gobierno de Navarra que requiera aprobación, autorización o convalidación por la Cámara, así como la que la propia Hacienda Tributaria de Navarra debe remitir para el control presupuestario. En esta legislatura, nuestro compromiso pasa por mejorar los medios telemáticos para agilizar y hacer

más eficiente la tramitación de los procedimientos, así como implicar en esta labor al resto de departamentos.

Compromiso que también pasa por trabajar para reducir los plazos de respuesta, tanto de las iniciativas parlamentarias como de la información solicitada por el Defensor, facilitando de esta manera la función de control político que el Parlamento ejerce sobre la acción del Gobierno, y de manera indirecta cumpliendo con el principio de transparencia que nos exige la ciudadanía navarra.

Ahondando en esta voluntad de colaboración, hemos trabajado ya con la Presidenta de esta Cámara para la organización de Plenos de control al Gobierno, compromiso que recoge el acuerdo programático.

La convivencia con nuestro entorno más cercano se materializará además en el impulso de acciones de cooperación con las comunidades limítrofes. En la actualidad, Navarra mantiene relaciones bilaterales de cooperación con Aragón, Euskadi y La Rioja, con las que tiene suscritos los correspondientes protocolos de colaboración. Hay que destacar que, si bien en el caso de Aragón y La Rioja las áreas de actuación se refieren prácticamente a todas las posibles en el ámbito de sus respectivas competencias, el protocolo firmado con la Comunidad Autónoma Vasca solo incluye colaboración en materias de medios de comunicación y política lingüística.

Es voluntad de este Gobierno normalizar e impulsar las relaciones con estas comunidades cercanas, promoviendo grupos de trabajo con Aragón y La Rioja que analicen la suscripción de convenios específicos y con el impulso que supone la puesta en marcha del protocolo con la Comunidad Autónoma Vasca, hoy anómalamente paralizado. En este caso, además, vamos a trabajar en ampliar los ámbitos de cooperación del protocolo, situándolo en unas relaciones de normalización similares a las mantenidas con el resto de comunidades vecinas.

No podemos olvidar, en este contexto de relaciones institucionales, la necesidad de fomentar cauces de participación en nuestras relaciones transnacionales.

Se están constituyendo grupos de trabajo, con la presencia de responsables de prácticamente todos los departamentos, que impulsen las políticas formalizadas con la región de Aquitania y el Departamento de Pirineos Atlánticos, a través del Convenio de Cooperación Transfronteriza firmado este año, colaboración en desarrollo económico, turismo, cultura, educación, comunicaciones, ordenación del territorio, medio ambiente o investigación en salud, entre otras.

Desde hace treinta años, el Gobierno de Navarra participa en la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, entidad de la que forman parte las regiones francesas de Aquitania, Midi-Pyrenées, Languedoc-Roussillon, Andorra y las Comunidades Autónomas de Euskadi, Navarra, Aragón y Cataluña.

Es de destacar la importancia que ha cobrado la CTP al ser autoridad de gestión del programa POCTEFA, para el periodo 2014-2020. Fondos europeos que permiten financiar proyectos públicos y privados para el desarrollo del territorio. Vamos a trabajar en esta legislatura por el fortalecimiento de la CTP como órgano que promueve el desarrollo de las regiones pirenaicas,

así como en la continuidad del Observatorio de los Pirineos para el Cambio Climático, como uno de los proyectos emblemáticos en materia de cooperación transfronteriza.

Junto al impulso de las relaciones en estos organismos, el Gobierno de Navarra ha iniciado ya los trabajos para promover la integración de la Comunidad Foral en otras organizaciones europeístas, dotadas de personalidad jurídica propia, con forma de Agrupación Europea de Cooperación Territorial, como es el caso de la Eurorregión Aquitania-Euskadi. Organizaciones que posibilitan potenciar la participación activa de Navarra en la política regional europea y que, en definitiva, contribuyen al desarrollo del territorio y de la que en estos momentos estamos alejadas.

Navarra continuará también participando en el Comité de las Regiones de la Unión Europea con el objetivo de obtener el máximo rendimiento de esta representación directa cara a los intereses de la Comunidad Foral de Navarra. Participar en este comité reporta, por un lado, la posibilidad de influir en más de dos tercios de la producción legislativa comunitaria, ya que, si bien se trata de un órgano consultivo, tanto el Parlamento Europeo como el Consejo de la Unión Europea y la Comisión Europea tienen el deber de consultarle en temas como la cohesión económica, social y territorial, el empleo, las redes transeuropeas o la energía. Por otro lado, facilita las relaciones entre las regiones europeas que estos representan.

Cabe recordar, en este punto, la apuesta del Gobierno de Navarra de contar con una oficina propia en Bruselas que sustente la voz propia de la Comunidad y refuerce el papel de Navarra, que a día de hoy participa en dos de las seis comisiones del Comité de las Regiones.

La actividad realizada por Navarra en este comité en la anterior legislatura arroja un pobre resultado, con 9 enmiendas navarras de un total de 1.589 presentadas por el resto de comunidades autónomas del Estado. Los apoyos transmitidos a estas sumaron 522 posiciones transmitidas. Una rentabilidad muy escasa en relación con su participación directa en el Comité de las Regiones.

Es deseo de este Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales promover una mayor participación de Navarra en esta institución europea, para lo cual nuestro esfuerzo se orientará principalmente a activar el compromiso por parte de los demás departamentos del Gobierno de Navarra de trabajar sectorialmente los temas que allí se debaten y aprueban. Un trabajo que se llevará a cabo desde Navarra y que, en paralelo, va a desarrollar el Delegado de Navarra en Bruselas.

Un inciso para explicar brevemente la situación de la Oficina de la Delegación en Bruselas. Es sabido por sus señorías que el propietario del local donde estaba ubicada la Oficina de Navarra demandó al anterior Gobierno por incumplimiento de contrato y que nos hemos encontrado una sentencia que anula la rescisión de este contrato y obliga a abonar al propietario 192.000 euros. A la espera de una resolución definitiva, hasta finales de año, la oficina seguirá ocupando su ubicación actual, en la REPER.

Mientras tanto, el Delegado, Mikel Irujo, ya ha comenzado sus trabajos en la Unión Europea en tres áreas de actuación. En primer lugar, el impulso de las relaciones y de las actividades político e institucionales, tanto en las comisiones antes citadas como en otras redes e

iniciativas europeas como la Red de Regiones Innovadoras, la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas o la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas, entre otras.

En segundo lugar, la identificación de oportunidades para Navarra con la creación de una estructura coordinada. Existen más de cincuenta programas centralizados de la Unión Europea, al margen del inmenso océano que supone Horizon 2020 y el mundo de las licitaciones. Ello hace indispensable un seguimiento particular de las políticas europeas en la identificación de programas y convocatorias europeas, la identificación de los agentes públicos y privados, la identificación de socios europeos y la promoción de agentes navarros.

Y, cómo no, la promoción de Navarra como región con voz propia, con presencia efectiva en defensa de las competencias exclusivas propias y de autogobierno.

Con voz propia este Gobierno reafirma su compromiso por la paz y la convivencia democrática. Compromiso que se ha materializado en que, como he dicho al inicio de esta intervención, por primera vez un Gobierno en Navarra tiene en su organigrama un área específica de Paz, Convivencia y Derechos Humanos.

Ongi landu beharreko beste arlo bat biktima guztien aitortpena, justizia eta erreparazioa da. Baina, aldi berean, elkarbizitzarako guneak bilatzen eta eraikitzen lan egin beharko dugu, orain gutxira arte jasan ditugun indarkeria prozesuak berriz ere gerta ez daitezten.

[Un área en la que también habrá que trabajar será la del reconocimiento, la justicia y la reparación a todas las víctimas. Pero que también tendrá que trabajar en la búsqueda y construcción de espacios de convivencia que impidan repetir procesos de violencia que tan recientemente hemos sufrido].

Al tratarse de una estructura de nueva creación, en este tiempo hemos trabajado en el diseño y aprobación de su organigrama mientras esta Consejera se está reuniendo con organizaciones y asociaciones que trabajan en estos ámbitos. Una dirección que debe ser ocupada por personas que propicien una reflexión conjunta de todas las fuerzas políticas y de la sociedad sobre el pasado, que fomenten la autocrítica, la asunción de responsabilidades, la deslegitimación social de la violencia y el fortalecimiento de la apuesta por los derechos humanos.

Es compromiso de este departamento el trabajo en políticas transversales enfocadas en tres ámbitos: memoria menos reciente, memoria reciente y convivencia. Tres ámbitos con el hilo conductor de la defensa y el respeto escrupuloso a la dignidad de las personas y a sus derechos fundamentales.

Profundizando en políticas, se ha creado una Oficina de Atención a las Víctimas, que trabajará para hacer efectivos los derechos de las víctimas a la verdad, a la justicia y a la reparación del daño provocado por la violencia y vulneración de los derechos humanos, sea esta de ETA, de grupos de ultraderecha o de personal funcionario del Estado.

En tanto que personas que han sufrido una violencia injustificada merecerán todo el reconocimiento y el apoyo de nuestro Gobierno. Y sí, al igual que la Presidenta expuso ayer en esta Cámara, yo también equiparo la grandeza y la dignidad del dolor de cualquier víctima y de

sus familias, como equiparar la condena de todas las violencias, vengan de donde vengan. Sin compararlas, sin justificar unas con otras. Y creo que ese reconocimiento debe ser individualizado y objeto de un tratamiento específico en nuestras políticas públicas de la memoria. Tenemos que trabajar, aquí con más ahínco si cabe, en ampliar la gente que se calce otros zapatos y empiece a andar con ellos.

Este trabajo se desarrollará, no puede ser de otra manera, con la participación y la búsqueda de espacios de colaboración con las víctimas y las asociaciones de víctimas.

Zigor arloko eta espetxeetako legedia aplikatzeko politiken arloan ere lan egin beharko dugu, eta justizia arruntaren bidez egia oso-osorik ezagutu dadin.

[Deberemos trabajar en políticas de aplicación de la legalidad penal y penitenciaria, y en el conocimiento integral de la verdad a través de la justicia ordinaria].

La apuesta por la verdad, por la justicia y por la reparación deberá guiar también las políticas que se llevarán a cabo en esta dirección en lo referente a la memoria menos reciente. Porque para muchas navarras y navarros, sus padres y madres, sus abuelos o abuelas asesinadas o víctimas de la Guerra Civil siguen siendo recordados cada día. Para ellos esto no es un capítulo cerrado, no es historia, no es memoria histórica.

En las reuniones mantenidas estas primeras semanas con diferentes asociaciones de familiares o de apoyo, así como con investigadores de la UPNA que trabajan en un proyecto impulsado por esta Cámara, el Fondo de Memoria Histórica, se nos ha transmitido repetidamente su indignación por los reiterados incumplimientos de la Ley de Memoria Histórica por parte de anteriores Gobiernos.

Quizás uno de los más graves incumplimientos se refiera a la exhumación de restos e identificación de los mismos. Estamos trabajando para que en los próximos presupuestos exista una partida que permita impulsar la actualización del mapa de fosas, participar en la exhumación de restos y promover la creación de un banco de ADN; tal y como obliga la Ley Foral 33/2013, que en su artículo 7 dicta claramente que los gastos de exhumación correrán a cargo de los Presupuestos Generales de Navarra, obligación incumplida una y otra vez ya que hasta el momento son los familiares quienes están asumiendo estos gastos.

El 3 de octubre se va a proceder al merecido homenaje a los empleados de la Diputación fusilados durante la Guerra Civil, con la colocación de una placa de recuerdo y homenaje en Palacio, de modo similar al acto que este mismo Parlamento organizó este año.

Estas acciones deberán completarse con otras como la eliminación de simbología, toponimia y menciones honoríficas vinculadas a la dictadura o la elaboración de un censo de lugares emblemáticos.

Creo que la sociedad navarra ha mostrado a lo largo de los años mucha mayor madurez política y cohesión, incluso en los momentos más duros de la violencia. La construcción de la paz necesita energía social. Desde el Gobierno de Navarra trabajaremos en crear las condiciones que nos den la energía para no volver a caer en errores del pasado. Para ello, la Sección de Convivencia trabajará en la promoción y el impulso de políticas con los centros

educativos para la formación y educación en derechos humanos, solidaridad con las víctimas y en la resolución pacífica de conflictos.

El tratamiento que debe darse a la educación por la paz, la injusticia de la violencia, la solidaridad con las víctimas y al valor pedagógico de su testimonio deberá ser una preocupación presente en el sistema educativo. Una línea, la educativa, que deberemos completar con acciones específicas en los ámbitos de la juventud, la cultura y la educación no formal, así como en el impulso de iniciativas de sensibilización socioeducativa orientadas a reforzar una conciencia social crítica frente a la violencia y comprometida con los derechos humanos y los valores de una convivencia democrática. Convivencia es también la palabra que debe vehicular las relaciones entre mujeres y hombres como la única posibilidad de construir una sociedad entre iguales y erradicar la discriminación y violencia sexista contra las mujeres. Una lacra que ha hecho que hayamos vivido un verano trágico, todavía más, si cabe, por la cantidad y brutalidad de los asesinatos por violencia machista que han tenido lugar.

De ahí que el primer paso y punto de partida ha sido la recuperación del Instituto Navarro para la Igualdad. Cuestión que este Gobierno considera crucial y necesaria ya que desde la creación del Instituto, hace ya veinte años, este ha ido evolucionando, adaptándose a los cambios y avances en las políticas de igualdad y la propia realidad social. Proceso interrumpido la última legislatura, cuando el Gobierno incorporó el área de igualdad dentro de Familia, primeramente como INAIF para después anteponer familia a igualdad, quedando esta última integrada y relegada a un segundo plano, cuando pasó a convertirse en el INAFI. Ni qué decir tiene que este cambio en la estructura del propio Instituto tuvo connotaciones importantes, tanto a nivel real y evidente como práctico y simbólico.

En primer lugar, por lo que implicaba de regresión al vincular un área como igualdad, que compete a todas las estructuras políticas y sociales, únicamente a una de ellas, la familia, y que tiene una connotación ligada a las mujeres desde un concepto tradicional y reforzador del sistema androcéntrico y patriarcal.

En este sentido, se desvirtuaba el concepto de igualdad, volviendo a conceptos denostados en los cuales se incide y se pone el foco en la mujer como categoría y no desde el colectivo plural de las mujeres y, sobre todo, uniéndolo a la esfera familiar que, innegablemente, se inscribe dentro del ámbito de la vida privada, en claro reforzamiento de los roles más tradicionales y legitimadores de la desigualdad de género.

Gobernuarentzat ezinbestekoa da gai honi zeharkako tratamendua ematea, berdintasun politikak politika publiko guztietan txerta daitezen. Eta, dudarik gabe, baita familiari buruzko politiketan ere, beharrezkoa denean, baina atxikita egon gabe. Horregatik sartu da erakunde autonomo hau Herritarrekiko eta Erakundeekiko Departamentuaren barrenean.

[Para este Gobierno es imprescindible dar a este tema un carácter transversal, de manera que las políticas de igualdad impregnen y formen parte de todas las políticas públicas; también en las políticas de familia, en el caso de que lo requieran, pero no adheridas a ellas. De ahí que este organismo autónomo esté incluido en el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales].

Para que la igualdad sea real y efectiva hay que introducirla dentro de la corriente principal y eso incluye, innegablemente, el planteamiento de la transversalidad como el eje de las políticas: ver el impacto de género e introducir la perspectiva de género en todas las políticas. Con la nueva configuración, la igualdad entre mujeres y hombres está presente de manera dinámica y permanente en todos los ámbitos que incluyen la propia Administración general y local, entidades y organismos del entorno empresarial y social, así como la propia sociedad en su conjunto.

En este sentido, una de las primeras medidas que se están acometiendo es afianzar la autonomía del organismo. Para ello, se ha estado trabajando en una estructura orgánica que posibilite el desarrollo de las competencias previstas para el Instituto Navarro de Igualdad.

Como punto de partida se va a desarrollar la Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres, aprobada de forma unánime por todo el arco parlamentario. En estos momentos, se ha iniciado el proceso de elaboración del plan estratégico, con la convocatoria de contratación de asistencia para su elaboración.

El compromiso es integrar la igualdad de género en el diseño y la gestión de las políticas de cada departamento, compromiso recogido ya en la Ley Foral 33/2002, de 28 de noviembre, de fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Las unidades de igualdad de género, estructuras que posibilitan la aplicación de la transversalidad de género en las políticas públicas tanto en los procedimientos como en la estructura, van a afianzarse. Otro aspecto que incide en la Administración y que la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, recoge es el deber de realizar informes de impacto por razón de sexo en los anteproyectos de leyes forales, decretos forales legislativos, proyectos de disposiciones reglamentarias y en los planes y programas cuya aprobación sea competencia del Gobierno de Navarra. En este sentido, la composición de todos los departamentos del actual Gobierno ha recibido el preceptivo informe de género.

Como propuesta para reforzar y avanzar en esta línea, se considera imprescindible facilitar la formación necesaria y adecuada al personal técnico encargado de realizar los informes citados. Por otro lado, trabajaremos en la aplicación concreta y práctica de estos informes en los propios planes y programas de especial relevancia para la Comunidad.

En lo que respecta a la promoción de la igualdad en el ámbito local, vamos a seguir impulsando y desarrollando la igualdad de género desde el marco más próximo a la ciudadanía, las entidades locales, propiciando su participación activa. Para ello, se va a seguir apoyando la convocatoria pública de subvenciones a entidades locales para la incorporación y consolidación de la figura profesional de agente de igualdad de oportunidades, el desarrollo de proyectos que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres y la formación de este personal técnico a través de un programa específico.

En cuanto al impulso de la igualdad de género en el ámbito social y ciudadano, queremos implicar para su activa participación al tejido asociativo y entidades sociales –asociaciones de mujeres, movimiento feminista, colectivos vulnerables a la desigualdad de género–. En estos momentos, el compromiso de colectivos y asociaciones se ha reducido a la participación en el

Consejo Navarro de la Igualdad, a todas luces insuficiente.

Como línea estratégica para propiciar la participación real de las mujeres en la sociedad, se han de promover vías para mejorar la situación y posición de estas desde el empoderamiento personal y colectivo en todos los ámbitos. Esto incluye favorecer y mejorar los cauces de participación de las asociaciones y colectivos o, de forma más directa y sin dilación, reforzar el Consejo Navarro de Igualdad y trabajar para recuperar la partida económica para la convocatoria de subvenciones suprimida desde 2012.

Como ya he dicho anteriormente, convivencia es la palabra que debe vehicular las relaciones entre mujeres y hombres como la única posibilidad de construir una sociedad entre iguales. Tendremos que fomentar políticas en torno a la prevención y sensibilización, pilar básico y fundamental en el camino hacia la igualdad. En él se incluyen campañas de visibilización y sensibilización, proponer códigos de buenas prácticas en el ámbito público y medios de comunicación para la transmisión de una imagen no estereotipada de las mujeres y los hombres, así como un uso no sexista e integrador del lenguaje.

Y cuando hablamos de convivencia no podemos olvidarnos de la violencia de género, esa lacra que durante este verano ha dejado ya veintinueve víctimas mortales. Una violencia que avergüenza a cualquier sociedad que aspire a denominarse justa y libre. Porque cada caso es reflejo de nuestro fracaso colectivo. Pero es también una razón de peso para, lejos de rendirnos o resignarnos, plantar cara con más fuerza si cabe a la sinrazón. Porque la violencia contra las mujeres, como cualquier otra violencia, nos aleja del objetivo de igualdad y justicia social.

El instituto coordinará las actuaciones en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres en Navarra a través de la comisión de seguimiento del acuerdo interinstitucional para la coordinación efectiva en la atención y prevención de la violencia contra las mujeres. Impulsaremos este acuerdo que pretende lograr la máxima y mejor coordinación entre las instituciones implicadas en la prevención de la violencia contra las mujeres y la asistencia y protección a las víctimas derivadas de ella, así como el establecimiento de pautas de actuación homogéneas en toda la Comunidad Foral destinadas a garantizar la atención de calidad en los ámbitos sanitario, policial, judicial y social, así como una labor preventiva a través de medidas educativas y de sensibilización.

De forma concreta, el Instituto Navarro para la Igualdad asume las funciones de coordinación y seguimiento de los recursos y prestaciones a víctimas de violencia de género, entre los que se incluyen: recursos de acogida, como centros de urgencias, casas de acogida y pisos residencia; el servicio de Atención Jurídica a las Mujeres a través del Convenio con los Colegios de la Abogacía de Navarra; la gestión de las ayudas económicas para víctimas de violencia de género; la regulación para la concesión de la acreditación como víctima de violencia de género o los equipos de atención integral a víctimas de violencia de género. Estos son servicios de intervención especializada en medio abierto que tienen como finalidad garantizar la atención integral a mujeres en situación de violencia de género y a las personas que están a su cargo, posibilitar su recuperación, mejorando sus condiciones de vida, y promover la igualdad de género.

En el momento actual, existen dos equipos integrados en los centros de servicios sociales del área de Tudela y del área de Estella. Vamos a trabajar en la incorporación de nuevos equipos en las áreas en que no están presentes, atendiendo a los criterios de disponibilidad, accesibilidad y calidad.

Finalmente, pero no por ello menos importante, como objetivo de esta legislatura, deberemos junto con esta Cámara elaborar una nueva ley de igualdad de género que se adapte a la realidad social actual. Una ley que incorpore los avances realizados y las lagunas que todavía persisten, sirviendo como nuevo marco jurídico que ampare la igualdad entre mujeres y hombres como un derecho fundamental y un valor esencial de una sociedad democrática moderna.

Gobernu honen akordio programatikoan jasota dago beste hizkuntza politika bat behar dela, herritar guztien hizkuntza eskubideak bermatzeko eta Nafarroako bi hizkuntzei tratamendu bera emateko.

[El acuerdo programático que sustenta a este Gobierno recoge que es necesaria una nueva política lingüística que garantice los derechos lingüísticos del conjunto de la ciudadanía y que las dos lenguas de Navarra tengan el mismo trato].

Una política que habrá de ser progresiva, adaptada a la realidad de las diferentes situaciones sociolingüísticas, con la adecuada cobertura normativa, que devuelva el prestigio social que debe tener el euskera y basada siempre en la libertad y voluntariedad de las personas.

Debe, por supuesto, incidir e impregnar las políticas públicas y en el ámbito social de manera transversal. Deben ser políticas realizadas de manera participativa, en colaboración con la ciudadanía y los agentes sociales que trabajan en este ámbito, y buscando siempre esa convivencia entre iguales, garantizando la plena libertad de expresarse en el idioma que a cada cual le sea suyo.

En este ámbito, debemos recuperar la credibilidad perdida por el Gobierno de Navarra en la defensa de los derechos lingüísticos. Durante los últimos años, la acción de gobierno se ha centrado en vaciar de contenidos y recursos la unidad organizativa dedicada a la política lingüística. El momento actual es ilusionante para amplios sectores de la sociedad, pero los compromisos hay que cristalizarlos en medidas concretas, en un trabajo constante y sin pausa y teniendo presente que los recursos deberán ajustarse a la situación económica que vivimos.

Departamentuak eman duen lehenengo urratsa izan da hizkuntza politikaz arduratzen den unitateari, Euskarabideari, beste egitura organiko bat ematea eta haren eskumenak aldatzea, zeharkako lana egin dezan, departamentu guztietan eta Gobernuaren ekintzan berean eragiteko.

[Los primeros pasos en el departamento han sido dotar de una nueva estructura orgánica y competencial a la unidad organizativa dedicada a la política lingüística, Euskarabidea, para darle un carácter transversal que abarque todos los departamentos y la acción del Gobierno en su conjunto].

Comentaba al principio de esta comparecencia la nueva estrategia comunicativa puesta en

marcha. Estrategia renovadora e integradora que debe prestigiar la imagen del euskera ante la sociedad, al contrario de lo sucedido en los últimos años, fomentando la sensibilización social respecto al conocimiento y uso del euskera y garantizando el respeto a los derechos lingüísticos de toda la ciudadanía navarra.

Trabajaremos para dar una respuesta adecuada a las necesidades de los sectores en situación de urgencia: alfabetización y euskaldunización de personas adultas, medios de comunicación en euskera, desarrollo del euskera en el ámbito municipal y entidades sociales sin ánimo de lucro. Y todo ello, dentro de un marco normativo que garantice los derechos lingüísticos de toda la ciudadanía vasco parlante, bilingüe y castellanoparlante de Navarra.

Así, trabajaremos en la elaboración de un nuevo decreto foral que regule el uso de las dos lenguas de Navarra en la Administración, garantizando siempre la seguridad jurídica, y legislando en positivo, no en la negación de una de las dos lenguas.

Y en paralelo vamos a desarrollar campañas informativas de sensibilización y fomento del aprendizaje del euskera e impulsaremos la participación de la sociedad mediante el Consejo Navarro del Euskera, que habrá de ser renovado y ampliado para abrir este órgano a más organizaciones y entidades sociales.

Kontseilu honek, Euskarabideak gidaturik, Euskararen Plan Estrategiko bat prestatu beharko du hurrengo urtean. Plan errealista, egiteko modukoa eta eraginkorra izanen da, gobernuaren hizkuntza politikaren oinarri izanen dena.

[Este Consejo, liderado por Euskarabidea, deberá diseñar un plan estratégico del euskera el próximo año. Un plan realista, factible y eficaz, que sea la base de la política lingüística del Gobierno].

Con el objetivo de redundar en una mejor atención a la ciudadanía, resulta del todo necesario avanzar en el uso del euskera en la Administración, realizando un diagnóstico de la plantilla que permita establecer los perfiles lingüísticos de los diferentes puestos de trabajo, poniendo en marcha recursos y planes de formación dirigidos a que el personal pueda atender en bilingüe cuando así se precise, revisando los procedimientos de acreditación de idiomas. Para ello, entre otras cuestiones, habrá que reorganizar y reforzar también la Unidad de Traducción del Gobierno de Navarra para poder atender con garantías las necesidades que surjan y habrá que establecer los criterios que permitan acometer las prioridades citadas.

No podemos olvidar a las entidades que desde hace años han euskaldunizado a miles de navarras y navarros, AEK, IKA, u otros euskaltegis, y que desde el año 2012 no han recibido ayuda alguna por su necesaria labor educativa. A partir de los próximos presupuestos de 2016, habrá de incluirse una dotación económica que permita potenciar la alfabetización y euskaldunización de personas adultas. De forma análoga, también es necesario incrementar la presencia del euskera en los medios de comunicación, para lo que se reestablecerán ayudas económicas para los medios de comunicación en castellano para que incluyan información también en euskera.

Restablecer las relaciones entre Gobierno de Navarra y entidades locales, como el Servicio Municipal de Euskera, para implantar planes locales bilingües de atención ciudadana, o

fomentar el uso del euskera en el ámbito socioeconómico y facilitar la labor a empresas que impulsen medidas en este sentido son otros compromisos de trabajo de Euskarabidea que esta Consejera asume como suyos.

La transversalidad de nuestras líneas de acción como departamento deberá propiciar una oferta suficiente en euskera en ámbitos culturales, deportivos y de ocio. Y la participación y la colaboración deberán regular nuestras relaciones con instituciones competentes en materia lingüística como son Eusko Jaurlaritza y Euskaltzaindia. Del mismo modo, colaboraremos con las universidades de Navarra en la formación mediante prácticas de sus estudiantes y el impulso de investigaciones relativas al euskera. Y, por último, coordinaremos las relaciones con instituciones del Estado y de Europa en lo relativo a política lingüística y a la aplicación de la Carta Europea de las Lenguas Regionales.

Termino no sin antes expresar mi voluntad y mi deseo de mantener, a partir del día de hoy, con esta Cámara y con sus señorías una relación de colaboración y dialogo permanente. Una relación que, como señalaba al principio, no estará exenta de sana discrepancia, crítica y debate, pero que espero nos permita desarrollar los tres principios sobre los que, como he venido reiterando, se articula la acción de este departamento: participación para que el ejercicio de la política devuelva a las instituciones la credibilidad que nunca debieron perder; transversalidad para que las políticas educativas, sociales, económicas, culturales, de desarrollo sostenible y de territorio que desarrollemos conjuntamente resulten más cercanas a la realidad de la ciudadanía navarra y nos acerquen al horizonte haciéndonos avanzar; y convivencia para ser fieles representantes de esa Comunidad nuestra, plural y abierta, pacífica, solidaria y tolerante, en la que seamos los primeros y las primeras en saber calzarnos los zapatos del otro y aprender a caminar juntos. Bestearean larruan jartzeko.

Eta bukatzeko, gaizki esanak barkatu, ongi esanak gogoan hartu.

[Y quiero terminar pidiéndoles perdón por lo que haya dicho mal, y deseando que recuerden lo que haya dicho bien].

Muchas gracias- Eskerrik asko

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Eskerrik asko, señora Consejera. ¿Quieren hacer un receso o continuamos? ¿Cinco minutos? Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 12 horas 50 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas 56 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Hasiko gara. Vamos a comenzar. Tienen ustedes diez minutos por cada intervención. El orden irá en función de quién lo ha solicitado en primer lugar, y luego de mayor a menor. Inmaculada Jurío andrea du hitza. Doy la palabra a la señora Jurío, del PSN.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, ante la exposición que ha hecho la Consejera, tenemos que reconocer que se trata de una consejería novedosa en la estructura que ha seguido anteriormente el Gobierno de Navarra. La explicación que ha dado

es que la consejería acoge de diferentes departamentos materias que son transversales a todo el Gobierno. Y no vamos a negar que en cierta manera lo compartimos, siempre teniendo en cuenta que todo Gobierno tiene que tener todos los departamentos relacionados unos con otros a la hora de realizar su actuación política.

Hemos examinado la estructura de su departamento con las diferentes direcciones generales y, en concreto, nos choca que Euskarabidea o Instituto Navarro del Euskera se incluya como una dirección propia dentro de una consejería que se trata transversalmente. Porque no consideramos que el euskera, en este momento, sea una prioridad común a todos los departamentos, sino que consideramos que se trata de una impronta propia de los socios que conforman este Gobierno.

También hemos leído las competencias que están incluidas en esta dirección. Usted ha dicho, y está recogido en la comparecencia que nos ha presentado por escrito, que lo entiende como transversal. Y que, efectivamente, la transversalidad la entiende como esa lluvia fina que acaba calando. Nosotros no compartimos que en este momento en una comunidad como Navarra se emplee una lengua como un instrumento de calado fino. Más adelante podremos hablar de determinadas competencias de este departamento.

Hemos hecho un análisis de las diferentes direcciones y, aunque no hemos seguido la estructura que usted ha seguido en su exposición, hemos seguido la estructura que aparece en la página del Gobierno de Navarra.

Empezaremos hablando de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos. En la misma y como competencias propias se establece, en el apartado b), la definición de la memoria histórica y la memoria reciente.

Señora Consejera, la memoria histórica la tenemos definida. La definimos los socialistas, en la Ley de Memoria Histórica. En este Parlamento se reconoció, se hizo una declaración de reconocimiento a las víctimas del franquismo del 36.

Efectivamente, partiendo de que hay una definición, estamos de acuerdo con usted en las líneas de actuación de ese departamento.

Nosotros creemos que con esta Ley de Memoria Histórica y el reconocimiento de las víctimas del 36 lo que se pretende es reparar la memoria de las más de tres mil cuatrocientas personas que fueron asesinadas y rectificar los años de olvido institucional que las mismas han sufrido. Para ello, creemos que tenemos que seguir incidiendo, como usted ha manifestado en las líneas de actuación, en la búsqueda de los desaparecidos, en seguir completando el mapa de fosas, que siempre va a ser un mapa dinámico, y también consideramos que es necesario dotar de presupuestos necesarios para proceder a la exhumación de los restos. Porque, en este momento, son los poderes públicos los que tienen la obligación, y así está recogido, de continuar la labor iniciada por las asociaciones y los familiares de las víctimas.

También valoramos positivamente –y ya es hora de que se adopten y esperemos que se lleven a cabo– las medias necesarias para la eliminación de los símbolos franquistas, porque realmente son un ataque contra la libertad.

Le sugeriría también que se hiciera una mención especial a la reparación de la memoria de todas aquellas mujeres que, sin haber sido asesinadas, sufrieron la represión institucional y la humillación pública en diferentes plazas de nuestros pueblos.

En definitiva, y tres palabras que usted ha repetido en materia de memoria histórica: verdad, justicia y reparación, y colocar a estas personas en el lugar que se merecen en la historia, sin olvidarlas.

Ha hecho una exposición muy extensa sobre la memoria histórica que forma parte de la historia de nuestra Comunidad. Ha hecho poca memoria a la memoria reciente. Sí que la tiene recogida en las competencias de la consejería, ha hablado todo el rato de convivencia y derechos humanos. En el apartado c) de las competencias de esta dirección, leo literalmente, se establece el desarrollo de políticas de solidaridad, reconocimiento y atención a todas las víctimas. Y usted distingue entre tres tipos de víctimas: las de la Guerra Civil, la dictadura y el franquismo; las de los actos de motivación política y las del terrorismo.

Cuando leí las competencias me chocó que no hiciera una mención explícita, al hablar de terrorismo, al terrorismo de ETA. Lo ha subsanado aquí y sí que ha hecho una mención explícita al terrorismo de ETA, que forma parte de la historia de nuestra Comunidad. Con lo cual se lo agradezco. Como hizo ayer la Presidenta, yo creo que usted ha rectificado.

En cuanto al concepto de víctimas, señora Consejera, los socialistas entendemos que todas las víctimas tienen derecho a la verdad, la justicia y la reparación, porque todas han sufrido dolor y tienen derecho a esa memoria. Y esa memoria debe ser inclusiva de todas las víctimas. Pero también los socialistas entendemos que el concepto de memoria inclusiva debe ir íntimamente ligado al de deslegitimación incluyente. Esto significa que todas las víctimas tienen derecho a un reconocimiento por igual de su dolor y a una reparación en la misma medida. Pero tienen derecho también a que se reconozcan por todos las causas que han llevado a que sean consideradas como víctimas.

Y esto sí que lo tenemos perfectamente interiorizado los socialistas, y así lo hemos reconocido. Hemos hecho las leyes de memoria histórica, hemos aprobado las leyes contra la violencia terrorista de ETA. Igualmente, y en esta última legislatura en este Parlamento, se aprobó una ley por la que se reconocían las vulneraciones de derechos que se habían producido por los actos contra terroristas y por los abusos policiales.

Sin embargo, en este punto creo que usted se encuentra con un problema en su consejería. Se encuentra con el problema de que uno de sus socios de Gobierno no ha entendido el concepto de deslegitimación incluyente. Por eso, le vamos a pedir que exija con valentía a ese socio de Gobierno que salga a denunciar, a reconocer los delitos que se han cometido por la banda terrorista ETA, que haga una autocrítica, que pida perdón a las víctimas, que se pida igualmente la disolución de la banda y la entrega de las armas, y que todo esto no se incluya en una demagogia lingüística. Porque creo que cada una de las violencias tiene que ser reconocida como diferente a otras, no en el proceso final, pero sí en el inicio. Y si usted no consigue hacer esto en esta consejería, le auguro que la dirección general que ha creado puede ser un fracaso y una frustración para nuestra sociedad. Porque creo que la sociedad navarra se encuentra en un momento adecuado para confluir todos juntos en la plaza pública

de la convivencia.

Le iba a manifestar también que lanzara un mensaje inequívoco entre las causas de la violencia, pero usted ya lo ha dicho en este momento en la comparecencia, que también se lo agradezco, no va a definir unas violencias por contraposición con otras, y me parece muy bien.

En cuanto a la composición de su departamento, echo en falta el nombramiento del Director General de Paz y de Convivencia, no sé si ha tenido usted problemas para nombrarlo, si ha sentido presiones para buscar el perfil adecuado, pero, de todas formas, le pediría que fuese con el mayor consenso de todo el arco parlamentario, porque se trata de un tema muy sensible para toda la sociedad navarra.

En cuanto a la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas, los socialistas siempre vamos a apoyar la existencia de esta oficina y de la participación en cualquier institución, departamento, eurorregión, que suponga una obtención de beneficios para Navarra como tal. Lo que pasa es que no sé si usted también lo está diciendo, ha hecho una valoración muy positiva de la participación en instituciones europeas, de la oficina de Navarra en Bruselas y, sin embargo, ayer se habló del Plan Juncker, que está íntimamente relacionado con toda la actuación en Bruselas y que puede suponer la obtención de beneficios y la búsqueda de oportunidades, y los socios que sustentan este Gobierno rechazaron la moción presentada a favor de este Plan Juncker. Entonces, no sabemos si ustedes están conformes o si solo tienen buenas palabras puestas por escrito y luego a la hora de la práctica no las defienden.

Entonces, seguimos manteniendo que debe haber una oficina en Bruselas que tenga un carácter profesional para que se puedan obtener beneficios, y para que no se pierdan los beneficios que se puedan obtener, porque ni siquiera hemos tenido conocimiento de ellos. Entendemos esta oficina incluso como punto de partida para poder entrar en otras plazas internacionales.

En esta materia apoyaremos todo lo que suponga la participación de Navarra en instituciones europeas. Los socialistas entendemos que formamos parte de Europa y como tal, con voz propia, cualquier comunidad tiene posibilidad de intervenir y obtener beneficios.

En cuanto al campo de la comunicación y las relaciones institucionales, ha hablado de que se va a producir una apertura, del portal de Gobierno Abierto, de que se ha cumplido poco la ley de transparencia. La ley de transparencia se aprobó estando los socialistas en el Gobierno, creemos que es una ley que se puede aplicar preceptivamente, hay que aplicarse, porque vagamente se ha cumplido durante todo este tiempo por el Gobierno.

Pero para que la participación de los ciudadanos sea real y efectiva –se pueden utilizar todos los portales, todos los mecanismos, la Oficina de atención pública a los ciudadanos que se va a crear en Pamplona como complemento de la de Tudela, como ha dicho en su comparecencia y que quiero agradecerle–, le solicitamos que se proceda a cumplir la ley de transparencia ofreciendo datos reales, porque si no se ofrecen datos reales, poco van a poder hacer los ciudadanos a la hora de participar.

La participación debe ser en dos sentidos, bidireccional, y si ustedes solo lo hacen desde una parte utilizando los medios de comunicación como un medio de propaganda del Gobierno y sin

aportar datos que concreten y que en todo momento estén actualizados, poco van a poder contestar los ciudadanos.

Les pedimos también que se proceda a la actualización de las redes de que dispone el Gobierno de Navarra para facilitar y promover.

Cuando estuvimos en el Gobierno se abrió una iniciativa para la utilización del WhatsApp en línea de comunicación con el Gobierno. El WhatsApp ahora es un medio de comunicación que todos utilizamos y es una vía de comunicación directa y muy rápida. En el momento en que salimos del Gobierno esa línea de comunicación desapareció, no sabemos por qué, si no era efectiva o qué, pero nos gustaría que nos manifestase si tiene intención de volver a utilizar o poner en funcionamiento este medio de comunicación. Yo le puedo decir que lo utilicé, y realmente es efectivo si se coordina bien y da una respuesta inmediata a las peticiones.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Señora Jurío, le agradecería que fuera terminando.

SRA. JURÍO MACAYA: Perdone. En cuanto a Euskarabidea, ya le he manifestado lo que pensaba. No lo considero como una política transversal. Los socialistas no vamos a poner trabas en el camino en todo lo que suponga el uso del euskera y lo vamos a favorecer siempre que se haga partiendo de la voluntariedad de la gente en intentar utilizarlo, y así lo hicimos evidente con la aprobación de la ley del euskera, que va a facilitar a todos los niños, cuyos padres lo deseen, aprender euskera desde la infancia, que creemos que es la mejor forma de aprenderlo e interiorizarlo, pero siempre sin utilizarlo desde la imposición y sin que se haga un uso partidista del mismo, teniendo en cuenta la realidad lingüística que existe en nuestra Comunidad.

El euskera no es una lengua cooficial en todas las zonas de Navarra, entonces, si usted pretende regularlo a través de un decreto foral y quiere utilizarlo en la misma medida en toda Navarra, verdaderamente no lo tendría que abstraer a la acción del Parlamento, igual tendríamos que hablar de una modificación de la ley de zonificación que nos permitiera expresarnos y poder introducir las modificaciones, enmiendas o apoyos necesarios a todos los grupos parlamentarios.

En cuanto al Instituto Navarro para la Igualdad, le doy mi más sincero apoyo en esta medida. Lo único que le pido es que se dote de los fondos necesarios a la ley de violencia de género que se aprobó en este Parlamento porque, si no, no podremos dotar de eficacia a la misma e igual en vez de elaborar tantos planes estratégicos, lo que tendríamos que hacer es dotarla inmediatamente en los próximos presupuestos de fondos necesarios y acometer rápidamente los desarrollos reglamentarios de la misma.

Le acompañaremos en la elaboración de la ley de igualdad que data del 2002. Tenemos una ley del 2007 aprobada por los socialistas que se podría empezar a cumplir inmediatamente, pero en la próxima legislatura podríamos abordar la regulación de una nueva ley de igualdad para que esta sea real y efectiva.

Les felicitamos por la recuperación del INAI. Creemos que era absolutamente necesario como manifestación de esa ley de igualdad real y efectiva.

Y una petición, que se pueda establecer una ley del LGBTI para dar visibilidad a este colectivo y una ley contra la fobia frente a los mismos.

Gracias y perdón por la extensión.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias, señora Jurío. Doy la palabra al representante de UPN, Iñaki Iriarte. Iñaki Iriarte jaunak du hitza.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Muchas gracias. Gracias, señora Consejera, por su comparecencia, por sus explicaciones, gracias también por la buena disposición que ha mostrado al diálogo, al debate, dentro de una discrepancia legítima, y esperamos que sea una actitud que el tiempo confirme.

Acerca de su comparecencia, me han resultado preocupantes algunas cosas. La primera de ellas, concerniente al tema de las víctimas –no voy a seguir exactamente el orden que usted ha seguido en su comparecencia–. Respecto al tema de las víctimas, por supuesto, no consideramos o consideramos víctimas inocentes de una violencia injusta a personas como Germán Rodríguez, Gladys del Estal, Mikel Zabalza, etcétera, pero nos preocupa sobremanera que se pueda incluir en esa categoría de víctimas a gente como Mikel Castillo o Juan Carlos Gallardo. No porque creamos que esas personas merecieran la muerte que sufrieron, la muerte terrible, sino porque, al fin y al cabo, fueron víctimas de su propio odio. Entonces, nos preocupa mucho que se establezca con claridad el criterio víctima. Es un concepto que creemos que es necesario precisar.

Nos preocupa, asimismo, la insistencia en juntar a las víctimas de la Guerra Civil con las víctimas de la violencia de ETA, de nuevo no porque seamos insensibles al dolor de los familiares y a todas esas personas que fueron asesinadas por la presión franquista, en absoluto, sino porque en el relato de la violencia que hacía la izquierda abertzale y la propia ETA muy a menudo tendían a presentarse a sí mismos como los continuadores de la guerra del 36, por eso se llamaban gudarís. Entonces justificaban sus crímenes diciendo que estaban continuando una guerra que ellos no habían cerrado. Y Era falso. El Grapo hacía lo mismo. Muchos historiadores han advertido acerca de la falacia de esta argumentación. Ellos no eran los continuadores de los gudarís del 36, y no estoy hablando de gente como Pío Moa, estoy hablando de compañeros de la Universidad del País Vasco, etcétera.

Por tanto, nos preocupa que pueda elaborarse un relato de la violencia que implícitamente corrobore esa interpretación que hacía ETA de la violencia: estaban continuando la Guerra Civil. No es así. La inmensa mayoría de los muertos en el 36 lo fueron por España. Tenemos que recordar esas placas que había de caídos por Dios y por España. Los muertos en el 36 en Navarra fueron por España. Uno lee las proclamas de Pasionaria hablando de patriotas españoles o lee los textos de Azaña o de Negrín, etcétera, y estaban profundamente convencidos de su españolidad, eran fervientes españoles.

Por otro lado, ayer Koldo Martínez hizo mención a las personas asesinadas por el otro bando, algo que le ennoblece porque él es nieto de una persona asesinada por el franquismo.

Efectivamente, entre los muertos por otro bando, hubo algo así como decenas, no sé si setenta sacerdotes navarros asesinados, fuera de Navarra, eso es cierto, y varios políticos: Beunza, Víctor Pradera. Sus ideas nos pueden resultar chocantes y repugnantes seguramente, pero

tampoco merecían esa muerte. Quería preguntar si se les va a incluir también en esa gestión de la memoria menos reciente, precisamente para recordar –ayer comentada la Presidenta de esta Comisión, Tere Sáez, que lo que no se nombra no existe– de alguna manera que esas personas también sufrieron dolor, un dolor injusto.

Por otro lado, para terminar con el capítulo de las víctimas, en unas declaraciones realizadas en prensa, si no recuerdo mal, la Consejera vino a señalar que una víctima del terrorismo no sería una candidata idónea para la Dirección General de víctimas. Nosotros creemos que sí podría ser un buen candidato y que excluirla por su condición de víctima sería tan escandaloso como excluir a una víctima de la represión franquista por el hecho de serlo. Ser víctima no supone que una persona viva prisionera del rencor ni nada por el estilo.

Acerca de otras cuestiones, en la página 6 de su comparecencia se hace referencia a la resolución definitiva para conceder las frecuencias de radio a Net 21 y Euskalerrria Irratia. Quería preguntar en qué estado administrativo estaba la mesa de contratación cuando usted accedió al cargo y en qué estado está ahora, si ha habido una gran variación o realmente antes de que se produjera su acceso al cargo la situación estaba prácticamente resuelta y tan solo a falta de la firma.

Respecto al tema de la participación, es un tema interesante, pero en el que también creemos que hay que ser cuidadosos. ¿Por qué? Porque no tenemos que olvidar que el mecanismo esencial de participación en nuestra sociedad son las elecciones. Está bien fomentar la participación, pero no olvidemos que igual que hay gente que desea participar por medio de las opciones que se dan por Internet, las nuevas tecnologías, etcétera, también hay una gran mayoría que participa simplemente votándonos. Y no debemos perder de vista eso, porque lo contrario nos podría llevar a que grupos minoritarios pero muy activos pudieran adquirir una legitimidad de la que carecen pero que, en cambio, nosotros sí tenemos.

Respecto a las menciones a la convivencia con nuestro entorno y en concreto a los protocolos de colaboración con la Comunidad Autónoma Vasca, La Rioja y Aragón, quiero recordar que no solamente en cuestiones lingüísticas, en cuestiones de obras públicas, sino también en salud hay protocolos firmados con la Comunidad Autónoma Vasca.

Por otro lado, quiero señalar que consideramos que sería muy bueno que esa colaboración con la Comunidad Autónoma Vasca mejorara, pero que también entendemos esencial que dejara muy claro o que partiera desde el respeto a la realidad institucional y a la pluralidad identitaria y cultural de Navarra por las instituciones del Gobierno Vasco.

En la página 14 –lo siento, creo que voy a volver al tema de las víctimas, creía que lo había pasado, pero por lo visto no soy muy bueno manteniendo un orden, para ser una persona de orden queda muy mal, ¿no?– se hace referencia a que diversas acciones se complementarán con otras como la eliminación de la simbología, toponimia y menciones honoríficas vinculadas a la dictadura. Mi pregunta es si se tratará también de evitar y de erradicar las menciones honoríficas a miembros de ETA, los brindis, los ongi etorri a los presos, las pintadas, etcétera. Resultan también ofensivos, y resulta muy difícil hablar de la reparación de las víctimas al mismo tiempo que se permiten ese mismo tipo de actos. Pónganse en nuestro lugar, esos tipos de brindis a presos resultan extremadamente dolorosos.

Pasando ya a la cuestión de política lingüística –no quiero abusar del tiempo de todos–, lehenbiziko orrialdean, hogeigarrenean, erraten da Nafarroako bi hizkuntzei tratamendu bera bermatuko zaiela. Nik ez dut ukatuko euskarak eta erdarak batak besteak adinako duintasuna dutela; ez zait burutik pasako hori ukatzea. Baina, aldi berean, uste dut ez genukeela bistatik galdu beharko, onerako edo txarrerako, euskara oso gutiengoduna dela. Erran nahi dut, nafarren ehuneko 93-95ek –horrelako zerbait, agian gehiago–, kopuru horrek ama-hizkuntza gisa erdara duela. Eta orduan hori auzi praktikoetarako iruditzen zait aintzat hartu behar den zerbait dela. Hots, errate baterako, uda-kanpamenduetarako aintzat hartu beharko dugu hizkuntza bakoitzaren portzentajea oso desberdina dela.

[Pasando ya a la cuestión de política lingüística –no quiero abusar del tiempo de todos–, en su primera página, en la número veinte, se dice que se garantizará el mismo trato a las dos lenguas de Navarra. Yo no voy a negar que el euskera y el castellano tienen el uno y el otro la misma dignidad; ni se me pasa por la cabeza negarles dicha dignidad. Pero, al mismo tiempo, creo que no deberíamos perder de vista que, para bien o para mal, el euskera es una lengua muy minoritaria. Quiero decir que entre el 93 y el 95 por ciento –algo así, quizás más– de los navarros tienen como lengua materna el castellano. Y creo que esto es algo que se debería tener en cuenta a efectos prácticos. Es decir, que, por ejemplo, a la hora de organizar unos campamentos de verano, tendremos que tener en cuenta que el porcentaje de hablantes de cada lengua es muy distinto].

Bertzetik, hurrengo orrialdean erraten da testualki “que debe prestigiar la imagen del euskara ante la sociedad, al contrario de lo sucedido en los últimos años”. Ez dugu uste azken urteetan euskararen aurkako..., ez dakit, euskara ospegabetua izan denik. Ez zaigu iruditzen. “Fomentar la sensibilización social respecto al conocimiento y uso del euskara”: irakurtzen ari nintzanean, nire buruari galdetzen nion xeheki zer erran nahi zen horrekin. Eta gero, hurrengo lerroarte batean, zehazten duzue “que van a desarrollar campañas informativas de sensibilización y fomento del aprendizaje del euskara”. Agian, batzuei erratera noan hau oso gogorra irudituko zaizue, baina, nire irudikoz, oso auzi pertsonala da. Erran nahi dut, hizkuntzak zerikusi handia du nortasunarekin, eta nortasuna oso auzi pribatua da. Eta gauzak horrela, ez dakit zein puntutaraino zilegi den jendea animatzea hizkuntza bat, beraz nortasun bat, ikastera. Iruditzen zait baietz, ahalbideratu behar direla, agian mahai gainean paratu behar direla hizkuntza ikasteko tresnak eta bideak, baina ez dakit gobernuak zilegitasunik duen... –barka, hitza kenduko dut, zilegitasun osoa duzue–, baina ez dakit zein punturaino gobernuak dedikatu beharko den Nafarroako hizkuntzetako bat bulkatzera edo suspertzera. Suspertzera bai, baina agian ez bulkatzera, oso auzi pertsonala delakoz.

[Por otro lado, en la siguiente página se dice textualmente “que debe prestigiar la imagen del euskara ante la sociedad, al contrario de lo sucedido en los últimos años”. No creo que durante los años anteriores haya habido en contra euskera..., no sé, no creo que se haya desprestigiado el euskera. No nos parece que sea así. “Fomentar la sensibilización social respecto al conocimiento y uso del euskara”: cuando estaba leyendo esto, me preguntaba a mí mismo qué se quiere decir concretamente. Sin embargo, más adelante, en otro párrafo, concretan ustedes “que van a desarrollar campañas informativas de sensibilización y fomento del aprendizaje del euskara”. Quizás, a algunos les resulte muy duro lo que voy a decir ahora, pero desde mi punto de

vista se trata de una cuestión muy personal. Quiero decir que la lengua tiene mucho que ver con la identidad, y que la identidad es una cuestión privada. Y siendo así, no sé hasta qué punto es legítimo animar a la gente a aprender una lengua, y por lo tanto una identidad. Me parece que sí, que hay que posibilitar, poner quizás sobre la mesa, las herramientas y medios para aprender la lengua, pero no sé si el Gobierno tiene legitimidad... –perdonen, retiro la palabra, efectivamente tiene toda la legitimidad–, no sé hasta qué punto el Gobierno se debe dedicar a impulsar o fomentar una de las lenguas de Navarra. Fomentar sí, pero quizás no impulsar, puesto que se trata de una cuestión muy personal].

Bukatzeko, aski harrituta utzi nauen auzia. Mintzatzen da euskaltegiei emanen zaizkien diru-laguntzak eta testuan, deia egin baino lehen, ja aipatzen dira zeintzuk izanen diren laguntzak jasoko dituzten hautagaiak, hots, AEK, IKA eta gainerakoak. Ez dakit sobera zuzena den eta ez dakit sobera arrunta den diru-laguntza dei batean aipatzea nortzuk profitatzen ahalko diren diru-laguntza horietaz. Hori da dena. Esker aunitz.

[Para finalizar, hay un asunto que me ha sorprendido bastante. Se habla de subvenciones para los euskaltegis, y antes incluso de convocarlas, ya se cita en el texto quiénes serán los candidatos a recibir las ayudas, es decir, AEK, IKA y otros. No sé si es demasiado correcto, no sé si es muy frecuente que en una convocatoria de subvenciones se diga quiénes podrán valerse de dichas subvenciones. Esto es todo. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Eskerrik asko, señor Iriarte. Doy la palabra a la señora Beltrán.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. En primer lugar, quería disculparme por no haber llegado en el momento adecuado para hacer mi intervención inicial pero, como saben, había otra Comisión, y aparte desconocía que había sido trasladada a esta, de ahí mi retraso. Pido disculpas por no haber podido intervenir en el momento que me correspondía.

En cualquier caso, quiero dar la bienvenida a la Consejera señora Olló, al equipo que la acompaña y, por supuesto, decirle también, como les decimos al resto de Consejeros, que por parte del Partido Popular vamos a estar siempre a su lado en todo lo que sea favorecer, como dice usted, la paz, la convivencia y la solidaridad. Y en su departamento, que, a nuestro juicio, tiene una gran carga política, también estaremos a su lado cuando sea necesario, y en contra, que veo que va a ser bastantes veces.

En cualquier caso, también le quiero decir, señora Olló, que la Presidenta del Gobierno dijo al comienzo de la legislatura que este no iba a ser un Gobierno de políticos, o sea, que los Consejeros y los miembros del Gobierno no iban a ser políticos, y este es el departamento más político por excelencia; este departamento es absolutamente político. Por lo tanto, en aquella afirmación la Presidenta del Gobierno no estuvo acertada, porque, desde luego, este tiene un carácter eminentemente político por lo que pasaré a explicar a raíz de lo que prejuzgo de su intervención.

Pasando a las notas que he recogido de su intervención, usted nos ha comentado que esta es una nueva etapa en la que el diálogo, la búsqueda del consenso y el pacto deben sustituir al

sectarismo y a la imposición. Y a nosotros nos parece que la mayor parte de las propuestas que plantea aquí son imposición absoluta, mucho más imposición de la que había con otros Gobiernos. Esto siempre a nuestro juicio, que, por supuesto, es perfectamente discutible, sobre todo cuando la mayoría de sus políticas no son compartidas por la mayoría de los navarros. Pasaremos, por supuesto, a hablar de euskaldunizar Navarra. Y, por supuesto, la mayoría de los navarros no han votado al nacionalismo vasco, no lo han votado. Y, por lo tanto, eso me parece un claro sectarismo y una imposición, por lo cual juzgo o prejuzgo que este brindis o la intencionalidad de su departamento por aquí hace aguas.

En otro punto, en relaciones institucionales, habla de las relaciones con otras comunidades limítrofes como son La Rioja, Aragón y la Comunidad Autónoma Vasca. Dice en su intervención que hay acuerdos suscritos diferentes o con mayores competencias o mayores puntos de acuerdo con Aragón y La Rioja que con la Comunidad Autónoma Vasca. Me gustaría que nos explicase en la réplica, por favor, qué hay acordado con Aragón y La Rioja que no lo tenga acordado con la Comunidad Autónoma Vasca.

Respecto a la oficina de Bruselas, la Delegación de Navarra en Bruselas ya existía, no la han puesto nueva, estaba trasladada a la Embajada de España, creo recordar, o sea que no había desaparecido esa oficina. Por lo tanto, no han creado nada, sigue estando. Y aparte también le digo que Navarra cuenta excepcionalmente, porque otras comunidades no lo tienen, con un Diputado navarro, que también hace su labor por el bien de nuestra Comunidad.

Más temas. Paz y convivencia. En uno de sus puntos dice que habrá que trabajar en la búsqueda y construcción de espacios de convivencia, que va a ser uno de sus objetivos. Y le digo yo: ¿espacios de convivencia? Pues ya puede empezar por el primero, que es decirles a sus socios de Gobierno, los que corresponden a Bildu que si quieren convivir en paz y en convivencia lo primero que tienen que hacer es condenar sin paliativos los crímenes de ETA, porque, si no, es imposible que haya convivencia; es imposible que a las víctimas del terrorismo de ETA, que es el reciente de hace unos días, les estén ustedes hablando de paz y de convivencia mientras precisamente quienes sustentan al Gobierno no lo están haciendo.

Respecto a la Oficina de atención a las víctimas, en la que dice que va a trabajar para hacer efectivo los derechos de las víctimas a la verdad, a la justicia y a la reparación del daño, quiero saber en estos tres puntos, el derecho a conocer la verdad, la justicia y la reparación del daño, qué va a hacer con las víctimas de ETA. Si lo tiene ya pensado, porque lo primero que hay que hacer para reparar el daño es exigir a Bildu que pida perdón por el daño hecho, por las muertes, por las extorsiones y por los secuestros. Por lo tanto, especifíqueme, por favor, exactamente qué va a hacer con las víctimas de ETA en estos tres puntos: búsqueda de la verdad, de la justicia y en la reparación del año sobre todo.

Señora Consejera, me sorprende mucho también que insista mucho en lo que ayer le pregunté a la Presidenta del Gobierno. Usted sigue equiparando a las víctimas, y yo le voy a decir por qué no estoy de acuerdo. Usted legítimamente puede hacer y decir lo que quiera, pero no me niegue la evidencia.

El Partido Popular piensa que la Guerra Civil fue un desastre y, por supuesto, lo he dicho en muchas ocasiones, yo soy la primera que condeno el franquismo. Todos hemos tenido abuelos

en la Guerra Civil, lo que pasa es que no estamos todo el día hablando de ellos. Jamás me han oído a mí hablar de mi abuelo durante la Guerra Civil, de lo que le pasó, pero hay otros que utilizan eso, y el asunto no es que aburra, pero, vamos a ver, si todos sacamos lo que pasó en el 36... No sé si a todo el mundo le interesa nuestra vida, pero todos hemos sufrido por la Guerra Civil, pero es que pasó en el 36, y era una guerra, señora Ollo. ¿Por qué compara una guerra, que fue la Guerra Civil, con el terrorismo de ETA, que no fue una guerra? ¿O es que para usted el terrorismo de ETA fue una guerra para que lo equipare? Esa es la gran duda que yo tengo. Porque las víctimas del terrorismo de ETA, que todos sepamos, eran personas inocentes, las asesinadas, las secuestradas, las extorsionadas, y no víctimas de un conflicto en guerra. Entonces, quiero que me especifique si para usted el terrorismo de ETA fue una guerra.

También quería preguntarle, porque dice usted aquí que ha hablado y que va a buscar espacios de colaboración con todas las asociaciones de víctimas, si ya se ha reunido con las víctimas de ETA y qué le han dicho, si se han reunido con ellas, y qué esperan de ustedes.

Quiero sumarme a las palabras del señor Iriarte, de UPN, que ha dicho con muy buen criterio que hay que hacer acciones que deberán completarse con otras como la eliminación de simbología, toponimia y menciones honoríficas vinculadas a la dictadura o la elaboración de un censo de lugares emblemáticos. Efectivamente, yo también le pregunto y me sumo a la petición de qué le parecen a usted los brindis de ETA y si no considera que eso también produce muchísimo dolor a unas víctimas recientes de hace cinco años.

Respecto al tema de la igualdad, en absoluto seremos en el Partido Popular quienes no estemos de acuerdo con su política de poner en valor la igualdad necesaria, la paridad en todos los ámbitos, su transversalidad, por supuesto, la violencia de género, campaña que también está haciendo el Gobierno de España, del Partido Popular. En eso le damos totalmente nuestro apoyo y no tenemos nada que objetar al respecto. Ahora bien, me gustaría que me explicase qué tiene que ver con la familia. ¿Por qué es excluyente una cosa de otra? ¿Por qué dice usted que al haber estado unida la dirección de igualdad con familia implicaba regresión al vincular un área como igualdad, competente a todas las estructuras políticas y sociales? Pero ¿es que la familia no es transversal y no es competente a todas las estructuras políticas y sociales? Tanto, igual o más. No entiendo cómo puede decir usted eso. Por favor, me gustaría que me lo explicase, porque seguramente será un error.

Por otra parte, dice que en el INAFI, parece ser que alude a ello, se desvirtuaba el concepto de igualdad, volviendo a conceptos denostados en los cuales se incide y se pone el foco en la mujer como categoría y no desde el colectivo plural de las mujeres y, sobre todo, uniéndolo a la esfera familiar, que innegablemente se inscribe en el ámbito de la vida privada, en claro reforzamiento de los roles más tradicionales y legitimadores de la desigualdad de género. ¿Qué quiere decir esto? Yo soy mujer, madre de familia y, por supuesto, con tantísimo interés de poner en valor a la mujer como nadie y defensora como nadie. Pero ¿por qué le quita mérito a la familia? ¿Por qué es excluyente? Eso ¿qué quiere decir? Quiero que me lo explique y quiero que me explique por qué su Gobierno ha quitado la Dirección de Familia. Porque la familia es el eje vertebrador de la sociedad, para todos, y me preocupa muchísimo que su Gobierno no se entere y siga pensando en gobernar para minorías sectarias. O sea, que esté hablando en estos términos de que es un claro reforzamiento de errores más tradicionales y

legitimadores de la desigualdad... Por favor, explíqueme esto, porque para mí es de una gravedad tremenda, porque me ofende personalmente. Porque se puede ser todo, querer a la familia, que sea política transversal para la misma y, además, defender como nadie a la mujer.

También decía usted que deben recoger las leyes informes de impacto por razón de sexo. Pero es que eso ya se hace.

Por último, el tema del euskera. No nos cabe ninguna duda de que es uno de los temas estrella y clave de su departamento y de este Gobierno y, sobre todo, del acuerdo programático del cuatripartito. Una imposición clara y absoluta, porque solo el 13 por ciento de los navarros hablan este idioma. Respetable absolutamente, pero tiene que ser voluntario. Usted habla de voluntariedad y de libertad para hablarlo, y lo suyo va a ser una imposición de tomo y lomo. Imposición que ya se ha visto y se va a ver constantemente en todas sus actuaciones. Por lo tanto, en ningún caso hablen de voluntariedad, porque es imposición. Y llamen a las cosas por su nombre, no quieran ponerse falsas caretas porque eso es una imposición.

Como ha dicho muy bien la portavoz socialista, hay muchas zonas de Navarra en las que el euskera no es cooficial, y ustedes se lo van a exigir. Pero si solo lo hablan un 13 por ciento y solo lo entienden un 13 por ciento, ¿eso no es imponer a una mayoría los deseos de una minoría? Deseos legítimos los suyos, pero imposición de una minoría sobre una mayoría, que ha llegado casualmente y por las cosas buenas de la democracia a ese pacto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Señora Beltrán, le ruego que vaya terminando.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Sí, estoy finalizando. Gracias Presidenta.

Para finalizar, quiero desearle mucha suerte, es un departamento muy importante y complicado, y que se calce usted los zapatos del otro, sobre todo, pensando en la mayoría y no solo en la minoría de los navarros. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Eskerrik asko, señora Beltrán. Tiene el turno la señora Solana, de Geroa Bai. Solana andreak du hitza.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, presidente andrea. Ongi etorri, gobernuko kontseilari eta zuzendariak. Eskerrik asko egin duzuen aurkezpenarengatik, ekarritako informazioarengatik eta egindako hausnarketarengatik. Guretzat oso lagungarria izan da, eta bat gatoz –hori alde zuzenetik aurretik esango dut, nahiz eta gehientsuenek hori bera pentsatuko zuten– egin duzuen planteamenduarekin.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Bienvenida, señora consejera y directores. Muchas gracias por su presentación, la información facilitada y sus reflexiones. Para nosotros ha sido de mucha ayuda, y coincidimos –quiero decirlo antes de nada, aunque es algo que la mayoría ya pensará– con el planteamiento que han hecho].

Haratago joanda, zenbait hausnarketa konpartitu nahi dut hemen. Jaso nahi dut guretzat aipatu duzuenetik zer den mamitsuena edo funtsezkoena edo inportanteena, eta, denborarik baldin badut, komentatu nahiko nuke hemen mahaikideek ekarritako zenbait gai, nahiz eta gai gehientsuenera, seguruenera, zuek izango duzue erantzun egokia emateko.

[Yendo más allá, quisiera compartir aquí con ustedes algunas reflexiones. Quisiera destacar lo que para nosotros ha sido más significativo, fundamental e importante de lo que han mencionado, y, si tengo tiempo, comentaré también algunos temas traídos a colación por mis compañeros de Comisión, aunque en la mayoría de ellos, seguramente, ustedes responderán adecuadamente].

Ayer en el Pleno hubo quien se refirió a este departamento como batiburrillo. Supongo que por desconocimiento, como me pasaría a mí, mostró esa persona su aflicción porque no cuelguen cuestiones como la igualdad de Presidencia. Supongo también que se refería a que dependieran directamente de la Presidenta, cosa que orgánicamente no puede ser. Y de no ser esa la opción, esta opción, la que de facto se ha aplicado con la creación de este departamento, para nosotros, para Geroa Bai, es, desde luego, la óptima para que todas las cuestiones de igualdad cuelguen de la Portavoz del Gobierno cuando menos.

Transversalidad es un sustantivo que caracteriza a este departamento, y si además hoy ha quedado claro que a transversalidad le acompañan participación y convivencia, pues muchísimo mejor. Y como para Geroa Bai la transversalidad, la participación y la convivencia no son un batiburrillo, bien está que convivan en el mismo departamento comunicación, política lingüística, igualdad, paz y convivencia o participación, entre otras. Todas con el imperativo de la transversalidad, le añado la participación y la convivencia como común denominador.

Alguien decía hace unos días también que esta parecía ser la Consejería de los y las excluidos y excluidas, y me da la sensación de que no solo lo parece, sino que lo es, de los y las que hasta ahora estaban excluidos y estaban excluidas. Estas cuestiones que comprende el departamento han estado invisibilizadas en el organigrama. Eso, las más afortunadas, a las que se les ha visto poco, aun estando, porque hay otras que no estaban directamente, no estaban en el organigrama. Luego es normal que las personas, colectivos, asociaciones, etcétera, ligados a estos sectores se hayan sentido excluidos y excluidas, porque lo han sido. Luego es normal que así se hayan sentido.

De ahí que cobre una importancia enorme para nosotros y para nosotras en Geroa Bai esta apuesta, con todas las dificultades y las que vendrán. Y aunque no haya sido exactamente reflejada la solicitud como a mí me hubiera gustado, la recogida en el acuerdo de gobernabilidad, sí se ha dado un paso cualitativo muy importante, como digo, ya que ahora sí se ven, sí están y sí van a afectar, en el mejor sentido de la palabra afectar, a todos los departamentos de este Gobierno.

La capacidad de acuerdo de Geroa Bai, Izquierda-Ezkerra, Euskal Herria Bildu y Podemos-Ahal Dugu, está demostrando que se terminaron épocas –y sí lo comparto porque parece ser una opinión, yo comparto esa opinión– pasadas de confrontación, y ahora buscamos unas políticas desde el Parlamento de Navarra y desde el Gobierno, como ha demostrado también hoy su Portavoz, que estén enfocadas a propiciar el beneficio de toda la ciudadanía navarra y que huyan de frentismos.

Se acabó de arrinconar a una de las dos lenguas oficiales de la Comunidad, se coloca la igualdad en un lugar preferente en las políticas de este Gobierno, se va a comenzar a andar y a

profundizar en ese camino en el trabajo por la paz y la convivencia como hasta ahora no se ha hecho, con el reconocimiento de todas las víctimas de todas las violencias por igual y, asimismo, activando, normalizando las relaciones de la ciudadanía con una participación real y efectiva, y normalizando las relaciones con otras comunidades vecinas o con Aquitania y, por supuesto, recuperando una oficina del Gobierno de Navarra en Bruselas.

Veo más proactividad que hasta ahora, veo bien que se revisen los actos protocolarios para que se adapten a la realidad plural de la Comunidad y de la sociedad navarra, me parece una cosa puntual que tiene mucho simbolismo y creo que respalda lo que vengo diciendo, y veo bien que se tenga como base la igualdad de oportunidades y la libre concurrencia en casi todas las cuestiones de su departamento.

Me gustaría, entre otras cosas, detenerme en paz y convivencia y derechos humanos, por ejemplo. Es decir, a mí me preocuparía que un Gobierno de Navarra y me preocuparía que su Consejera no hicieran una deslegitimación incluyente, eso sí me preocuparía, pero no es el caso. El Gobierno hace una deslegitimación incluyente y la Consejera también, luego estoy muy tranquila como representante de Geroa Bai.

Las leyes están para cumplirlas, las leyes se hacen, las leyes se desarrollan, pero hace falta eso, que se hagan, que se desarrollen, que se apliquen y que se cumplan, porque, si no, el puro hecho de hacer las leyes de poco sirve.

Es importante señalar la incorporación, por primera vez, en el organigrama de una cuestión tan fundamental, tan importante y tan vital para mí, para la cohesión social y para la convivencia en paz de esta Comunidad de una Dirección como es la de Paz, Convivencia y Derechos Humanos. Hasta ahora no se había hecho, preocupaba mucho, pero no debía preocupar tanto como para que la Administración y el organigrama del Gobierno dedicaran tiempo, espacio y recursos a ello.

Reconocimiento, justicia y reparación. Evidentemente, más vale tarde que nunca. Absolutamente de acuerdo. A todas las víctimas. Y en Geroa Bai nos calzaremos esos zapatos, no tenemos ningún problema en calzarnos los zapatos del otro sin ningún prejuicio, sin reparar en quién los ha llevado antes, nos los hemos puesto otras veces y nos los volveremos a calzar.

La construcción de la paz necesita de energía social. Lo comparto totalmente y espero que el Gobierno, como aquí anuncia, efectivamente, trabaje en la construcción de que se den las condiciones para que así sea.

Participación. Me parece importantísimo que se suba desde una sección a un servicio de participación, me parece importantísimo que se entienda como un instrumento de democratización, que se considere pilar clave para la transformación de nuestra Administración. Me parece grave el modelo obsoleto de transparencia que había, cuestión a corregir, y me parece un paso adelante en definitiva.

Instituto Navarro para la Igualdad. No sé, todos nos congratulamos, pero en el anterior Gobierno, en la anterior legislatura, donde ustedes también compartían alguna responsabilidad, fue cuando se hizo el cambio, que tampoco les gustó. Luego entiendo que tampoco en aquel momento lo compartieron, entiendo que no, pero, a pesar de todo, en esa

legislatura se hizo el cambio. Bienvenida sea la reconducción, para mí, oportuna y correcta, muy correcta, y la voluntad de corregir el desvirtuado concepto de igualdad, como bien decía la Consejera. Que las políticas de igualdad impregnen todas las políticas públicas. Fundamental. Que no es sino cumplir la ley. Más autonomía al organismo, al INAI. Perfecto. Profundizar en las entidades locales en esta materia. Necesario. Promover políticas más proactivas y, por supuesto, procurar –porque, si no, de poco servirá todo esto– en la medida en que se pueda mayor presupuesto.

Euskarabidea. No sé, me parece que quedaba tan claro, en la página 20 de la exposición de la Consejera, en el párrafo que dice: una política que habrá de ser progresiva, adaptada a la realidad de las diferentes situaciones sociolingüísticas. Exactamente, quiere decir eso, adaptada a las distintas situaciones sociolingüísticas. Evidentemente. Y se tiene en cuenta cuánto euskera se habla en un sitio, cuánto en otro y las necesidades que hay en cada lugar. Con la adecuada cobertura normativa. No le veo ningún problema. Y que devuelva el prestigio social que debe tener el euskera –fundamental también para mí– basado en la libertad y voluntariedad. Está clarísimo, si no se cumple, si no es así, entenderemos que se podrá denunciar, se podrá gritar a los cuatro vientos, pero de momento no veo dónde está el problema. Y me parece fundamental, como cuestión transversal, que se trate la lengua. Una lengua cooficial en la Comunidad Foral de Navarra. Y si solo hablamos de... Es propia y cooficial en muchas zonas, como puede ser la zona en la que estamos ahora mismo. Geográfica, me refiero. Y entiendo que desde la Administración se tiene que cubrir y se tiene que dar un tratamiento bilingüe, cuando menos cuando te dirijas a entidades locales en zonas vascófonas, ¿o no?

Eso afecta a muchos departamentos, a comunicaciones que tengan que hacer de muchas cuestiones, y no tiene nada que ver con otras cuestiones, tiene que ver con la lengua vehicular y en qué idioma me voy a relacionar con mi ciudadanía, que tiene, por lo menos en la zona mixta, sus derechos lingüísticos reconocidos. Con eso creo que tiene que ver y espero que tenga que ver con eso y que todos los veamos.

Más allá de esto, y a pesar de que hay otra serie de cuestiones que se me quedarán por ahí, sí quería –creo que tengo un minuto, Presidenta– apuntar algunas cuestiones que me preocupan mucho. A mí también me preocupa el relato, y como me preocupa el relato, bienvenida sea la consejería, y bienvenida sea la puerta que se abra a partir de ahí para que todos, víctimas y no víctimas, y esta sociedad que yo como parte de ella considero he sufrido también esta cuestión, podamos hablar, podamos resolver y podamos legislar, evidentemente, también en este Parlamento.

Euskalerría Irratia. Dieciocho años, cae por su propio peso. No voy a comentar nada, no voy a perder un minuto más, ya bastantes años hemos perdido.

Respecto a la identidad de Navarra, si la va a respetar la comunidad autónoma, si se va a solicitar a La Rioja o a Aragón que respete. Evidentemente, yo doy por hecho que van a respetarlo. Solo faltaría que relacionándonos con instituciones como las que nos rodean y comunidades vecinas partiéramos del hecho y del prejuicio de que no se va a respetar la identidad por el Gobierno Vasco, en este caso. Prejuizar eso ya me parece tremendo.

Brindis, presos, simbología. Son cuestiones que están ya, en fin, penadas en muchos casos, judicializadas en muchos otros, y parece que de repente estamos hablando de una cuestión que está en el limbo y a la que nadie le ha metido mano. La propia exaltación, la propia exhibición de símbolos, evidentemente, tenemos una ley que regula esto.

Si tengo un minuto, quiero contestar a unas cuestiones que creo que ellos no las van a contestar...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Por favor, si no les importa, no empiecen todos a intervenir. Recuerden que luego hay otro turno de palabra, después de la intervención de la Consejera, si todas las personas que están aquí quieren. ¿Podemos seguir adelante? Le recuerdo, señora Solana, que justamente tiene...

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko. No quiero perder más tiempo en este debate, ya tendremos ocasión de debatir, efectivamente, en este Parlamento.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Señora Ruiz, portavoz de Bildu, tiene la palabra. Ruiz andreak du hitza.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente andrea. Eta ongi etorri, nola ez, Ollo kontseilari andrea eta bere gainontzeko lankideak. Ongi etorri Parlamentu honetara. Ikusten duzue hau ez dela batzorde erraza izango. Aldez aurretik susma zenezaketan, baina gaurkoan konprobatzeko aukera izan duzue.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Bienvenida, cómo no, señora Ollo, y también las personas de su equipo. Bienvenidos a este Parlamento. Ya ven ustedes que esta no va a ser una comisión fácil. Lo podían ustedes sospechar de antemano, pero hoy han tenido oportunidad de comprobarlo.]

Nik hasi nahi nuen esanez bazela garaia gela honen alde horretan aurreko gobernuekin izan ditugun obsesio eta sektarismo jarrerekin amaitzeko. Eta eskertzekoa eta gu guztiok zoriontzekoa da. Eta kontua da jarrera horiek beraiek, obsesio horiek eta sektarismo hori babestea alde honetan ikusten ari garela. Eta nik, gaurko krispazio giroa ikusita, eta bereziki Beltrán andreari, benetan, kariño eta errespetu osoz, gomendatu nahiko nioke pixka bat lasaitzeko, lau urte ditugula aurretik oposizio sendoa eta bortitza egiteko, aukera izugarriak izango dituzula, eta benetan krispazio tonu hori pixka bat jaisteko. Hemen hitz egiteko gaude, jarrera diferenteak azaltzeko, baina benetan krispazio hori iruditzen zait ez dela ona inorentzat.

[Quería comenzar diciendo que ya era hora de que se acabara con las posturas obsesivas y sectarias que hemos tenido con anteriores gobiernos en esta parte de la sala. Es de agradecer y es algo por lo que todos nos debemos felicitar. Y el asunto es que por esta parte de aquí de la sala estamos viendo que se amparan esas mismas obsesiones y ese sectarismo. Y yo, visto el ambiente de crispación, le recomendaría especialmente a la señora Beltrán, y de verdad se lo digo con todo el cariño y el respeto, que se tranquilice un poco, que hay cuatro años por delante para hacer una oposición firme y dura, que tendrá usted grandes oportunidades para ello, y que, de verdad, baje usted un poco ese

tono de crispación. Aquí estamos para hablar, para expresar diferentes posturas, y ciertamente pienso que esa crispación no es buena para nadie].

Beste alde honetatik entzun ditugun gauza asko nik uste dut beste kutsu bat ezarri diotela kasu honetan Batzorde honi. Aire fresko pixka bat jaso dugu. Ez da normala izan orain arte gobernu baten aldetik bizikidetzaz hitz egitea; ez da normala izan, esate baterako berdintasunaren arloan, sistema androzentriko eta patriarkalaz hitz egitea; ez da normala izan gobernu baten aldetik hizkuntza eskubideez hitz egitea; eta ez da normala izan, nik behintzat ezagutu dudan legegintzaldi bakarrean, Parlamentuarekiko harremana sendotzeko benetako jarrera hori islatzea. Beraz, horregatik, lehenik eta behin, eskerrak eman nahiko nizkioke Ollo andreari.

[Pienso que muchas cosas que hemos escuchado por esta otra parte buscan darle otro deje a esta comisión. Hemos recibido un poco de aire fresco. No ha sido normal hasta este momento que un gobierno hablara de convivencia; tampoco ha sido normal, por ejemplo, que en el ámbito de la igualdad se hable del sistema androcéntrico y patriarcal; no ha sido normal que un gobierno hablara de derechos lingüísticos; y no ha sido normal, al menos en la única legislatura que yo he conocido, que exista una postura sincera de fortalecer las relaciones con el Parlamento. Por lo tanto, en primer lugar quisiera darle las gracias a la señora Ollo por todo ello].

Bestetik, eta saiatuko naiz gehiegi ez luzatzen, neuk ere departamentu honen beraren izaeraz, batzorde honetan ere jorratuko ditugun gaietz eta izaera horretaz hitz egin nahi nuen. Egia esan, barnebilduta gelditu diren gai hauek guztiak ikusita, egia da departamentu bitxi samarra, Batzorde hau ere bitxi samarra izango da, baina nik uste dut, benetan, oso interesgarria izango dela, denok lan handia egiteko aukera handia izango dugula. Eta horretan Beltrán andrearekin ere ados nago benetan politikoki karga handia daukan departamentua izango dela. Espero dezagun ez baliatzea etengabea konfrontazio politikoa egiteko, baizik eta benetan denon ekarpenekin lan politikoa egiteko, herritarrek dituzten eskubide horietan bermeak ezartzeko eta eragin positiboa izateko.

[Por otro lado, e intentaré no extenderme demasiado, quisiera referirme a la naturaleza de este Departamento y a los temas que abordaremos también en esta Comisión. Ciertamente, a la vista de todos estos conceptos que se han concentrado en este departamento, es cierto que resulta un departamento un poco especial, y que, por lo tanto, esta Comisión también lo será; sin embargo, creo, de verdad, que va a resultar muy interesante, y que todos tendremos una buena oportunidad para trabajar duramente. Y en ese sentido también estoy de acuerdo con la señora Beltrán en que este Departamento tendrá una gran carga política. Esperemos que no se utilice sin descanso para la confrontación política, sino para realizar una labor política con las aportaciones de todos, para garantizar los derechos de los ciudadanos y para tener una influencia positiva].

Nik defendatzen dut, eta gainera oso inportantea da EH Bildurentzat, hemen eta departamentu honetan bildu diren hainbat gairen izaera transbertsala. Eta hizkuntza politikatik hasiko naiz. Benetan, Jurío andrea, aspaldidanik euskararen inguruan Alderdi Sozialistaren aldetik entzun dugun diskurtsorik atzerakoiena entzun dizut, autogorrotoz josia. Benetan, kezkatu egin nau. Diskurtsorik atzerakoiena. Nik pasa den legegintzaldian ez dakit halakorik

entzun dudan. Galdetu nahi nizun ea gaztelera, zure ustez, transbertsala den. Igual ez da transbertsala. Gaztelera edo beste edozein hizkuntza. Hizkuntzak transbertsalak dira, funtzionalak direlako, eta kasu honetan hizkuntza politikaz ari gara, eta hizkuntza politika ez dagokio hezkuntza arloari bakarrik; hizkuntza politika administrazioko egitura guztiei dagokie, herritarrek dituzten eskubideak bermatuak izan daitezen, ez bakarrik hezkuntza departamentua, baizik eta administrazioko departamentu guztiek jarri behar dituztelako baliabideak, bestela falazia batean ari gara esanez herritarrek eskubide horiek dituztela, eremu euskalduna deitzen duzuen horretan ere. Baliabideak administrazioak jarri behar ditu, eta ez dagokio bakarrik formazioari edo euskara irakasteari. Beraz, espero dezagun legegintzaldian zehar diskurtso horiek ere leuntzen joatea.

[Yo defiendo, y se trata, además, de algo muy importante para EH Bildu, la naturaleza transversal de algunos de los temas que se han recogido aquí, en este Departamento. Y comenzaré por la política lingüística. Ciertamente, señora Jurío, le he escuchado el discurso más retrógrado sobre el euskera de los que hemos escuchado por parte del Partido Socialista, un discurso lleno de autoodio. Ciertamente me ha dejado preocupada. El discurso más retrógrado. Yo creo que en toda la legislatura pasada no escuché nada semejante. Le quiero preguntar si el castellano, en su opinión, es transversal. A lo mejor no lo es. El castellano o cualquier otra lengua. Las lenguas son transversales, porque son funcionales, y en este caso estamos hablando de política lingüística, y la política lingüística no se refiere únicamente al ámbito de la educación; la política lingüística afecta a todas las estructuras de la administración, para que los derechos de los ciudadanos sean respetados. Por lo tanto, no solamente es el Departamento de Educación el que tiene que poner recursos, sino todos los departamentos; de lo contrario, sería una falacia decir que todos los ciudadanos tienen determinados derechos, ni siquiera en el caso de la zona que ustedes denominan vascofona. Es la Administración quien tiene que poner los medios, y no se trata solamente de la formación o de la enseñanza del euskera. Por lo tanto, esperemos que a lo largo de la legislatura vayan ustedes suavizando su discurso].

Ongi iruditzen zait berdintasun politika departamentu honetan egotea, baita ere izaera transbertsala duen neurrian. Politika sozialetan neurri asistentzialak bai, baina benetan nahi baldin badugu berdintasunaren kontzepzioa gobernu osoaren jardunaren baitan kokatzea eta egitura horretan islatzea, nik uste dut egindako aldaketa erabat zilegi eta positiboa dela.

[Me parece acertado que la política de igualdad se sitúe en este Departamento, precisamente en la medida en que es transversal. En las políticas sociales, sí se necesitan medidas asistenciales, pero si queremos de verdad que la concepción de igualdad tenga su lugar en la acción de todo el gobierno y se refleje en esa estructura, creo que la modificación realizada es totalmente legítima y positiva].

Ongi deritzogu, nola ez, parte-hartzea mailaz igo izana, atala izatetik zerbitzua izatera. Nik uste dut horrek ez bakarrik egituran baizik eta izaeran ere markatuko duela. Espero dugu baliabide nahikoz hornituta egotea legegintzaldian zehar, eta benetan demokratizazio bide horretan, zuk aipatu duzun bezala, aukerak ematea.

[Nos parece bien, cómo no, que se haya dado un mayor rango a la participación, pasando de ser una sección a ser un servicio. Creo que se trata de algo que no solo se verá en la estructura sino que marcará también su carácter. Esperamos que a lo largo de la legislatura sea provista de medios, y que, realmente, en esa vía de democratización, como usted ha dicho, se den oportunidades de participación].

Eta azkenik, bakea, bizikidetzeta eta biktimak. Guk ere uste dugu bazela garaia halako egitura bat sortzeko gobernuaren barruan. Orain arte izan ditugun gobernuak beste aldera begiratu dute gai honetan, eta iruditzen zaigu gobernu honek badaukala jarrera proaktiboa bizikidetzaren alde lan egiteko, ikuspegi integratzailez eta, azken batean, edozein Nafarroako gobernuak, kolore batekoa edo bestekoa izan, daukan erantzukizunari heltzea. Eta iruditzen zaigu hori dela honek egiten duena.

[Y finalmente, me referiré a la paz, la convivencia y las víctimas. Creemos que ya era hora de que se creara una estructura así dentro del gobierno. Los gobiernos que hemos tenido hasta el momento han mirado para otro lado en este tema, y nos parece que este gobierno tiene una postura proactiva para trabajar por la convivencia, con un punto de vista integral, para abordar una responsabilidad que corresponde al cualquier Gobierno de Navarra, sea cual sea su color. Y creemos que esto es lo que hace este Gobierno].

Aspektu konkretu batzuetan zentratuta, eta akordio programatiko horren baitan... Portzierto, bozeramaileraren bati gomendatuko nioke benetan irakurtzea, ze denok esaten duzue irakurri duzuela, baina nik ez dut sinesten. Nik uste dut ez duzuela irakurri. Hirurogeita hamasei edo hirurogeita hamalau orri dira, oker ez banago. Behintzat erdia igual galdu duzu, Beltrán andrea.

[Centrándome en algunos aspectos concretos, y dentro del acuerdo programático... Por cierto, a alguno de los portavoces le recomendaría que se lo leyera, porque todos ustedes dicen que lo han leído, pero yo no me lo creo. Creo que no lo han leído. Son setenta y seis o setenta y cuatro páginas, si no que equivoco. Por lo menos, le falta a usted algo así como la mitad, señora Beltrán].

Hizkuntza politikari dagokionez, nik uste dut nabarmen agerikoa dela aldaketa nabarmenak espero ditugula euskaltzaleok. Batzuk sinbolikoak, eta nik uste dut urrats batzuk eman direla, baina sakonekoak ere bai. Orain arte herri gogoa egon da beti, UPNren gobernuak egin duten antipolitika horren aurrean borroka latza egon da, eta borroka horrek lorpen batzuk ekarri ditu, baina orain nik uste dut beste fase batean gaudela, non hizkuntza politika berri baten plangintza egin beharra daukagun, plangintzak daukan garrantzi guztiarekin, zeharlerrotasuna bermatuz neurri efektiboekin eta baliabideekin ere bai. Esan duzu baliabideek egoerari egokituta egon beharko dutela. Jakina, hori departamentu guztietan. Baina nik uste dut kontuan hartu behar dugula momentu honetan Euskarabideak orain arteko aurrekontuetan izan duen pisua izan dela ehuneko 0,057. Eta, horretaz gainera, azkeneko urtetan ez da ehuneko 100eko exekuzioa egin. Ehuneko 60, ehuneko 70eko exekuzioa izan du: 1,5 milioi, 1,7 milioi. Beraz, hori esaten denean, bai, aurrekontu guztiak egokitu behar dira egoerari, baina batzuk minus batetik abiatzen dira. Beraz, zerora hurbiltzeko ere kostata. Beraz, guk eskatuko genuke ahalegin berezi bat egitea, horrek aurrekontuetan isla berezia izan dezan.

[En cuanto a la política lingüística, creo que es muy evidente que los partidarios del euskera esperamos cambios significativos. Algunos simbólicos, y creo que ya se han dado algunos pasos en ese sentido, pero también cambios profundos. Hasta ahora ha habido un deseo popular, se ha producido una dura lucha ante la política contraria al euskera de los gobiernos de UPN, y dicha lucha ha traído unos logros; sin embargo, creo que estamos en otra fase, en la cual debemos hacer la planificación de una nueva política lingüística, con toda la importancia que tiene una planificación y garantizando la transversalidad con medidas efectivas y también con medios. Ha dicho usted que los medios se deben adecuar a la situación. Por supuesto, y eso se debe hacer en todos los departamentos. Sin embargo, creo que en estos momentos debemos tener en cuenta que el peso que ha tenido Euskarabidea, el Instituto Navarro del Euskera, en el presupuesto ha sido del 0,057 por ciento. Y además, en los últimos años no ha habido una ejecución del 100 por cien: las ejecuciones ha sido del 60 y 70 por ciento; concretamente, 1,5 millones y 1,7 millones. Por ello, cuando se dice esto, efectivamente, habrá que adaptar todos los presupuestos a la situación, pero teniendo en cuenta que algunos parten de números en negativo. Por lo tanto, costará que lleguen a cero. En consecuencia, nosotros solicitaríamos que se realice un esfuerzo especial, y que tenga un reflejo especial en los presupuestos].

Eta gero araudia. Dekretu batzuk aipatu dituzu atzera bota daitezkeenak. EH Bildun badakigu akordio programatikoan ez dagoela inongo lege aldaketarik jasota, eta Beltrán andreari eta Jurío andreari ere gogorarazi nahi diet. Guk hori defendatu dugu negoziazioan, defendatzen jarraituko dugu, baina gobernu-akordioak ez du hori biltzen. Beraz, ez bota inongo mamurik. Guk defendatzen dugu beste marko orokor bat behar dela euskaldunok zonifikatuta ez bizitzeko, zonifikazio horrek momentu honetan inongo zentzurik ez daukalako eta inoiz ere ez duelako izan, eskubideak ezin direlako zonifikatu.

[Y después está la reglamentación. Ha citado usted algunos decretos que podrían ser derogados. En EH Bildu sabemos que en el acuerdo programático no se recoge ninguna modificación legal, algo que quiero recordar también a las señoras Beltrán y Jurío. Nosotros defendimos dichos cambios durante la negociación, y los seguiremos defendiendo, pero no están recogidos en el acuerdo de gobierno. Por lo tanto, no difunda esos bulos. Nosotros defendemos que es necesario otro marco jurídico para que los vascohablantes no vivamos zonificados, porque esa zonificación no tiene en este momento ningún sentido, ni lo ha tenido nunca, ya que los derechos no se pueden zonificar].

Berdintasunaren arloa, honetan ere izenaren aldaketak izana aldatzea dakar. Beste kontzepzio batekin lan egitea inportantea iruditzen zaigu, eta pozten gara gaurko azalpenean entzutea urrats batzuk eman direla, jada martxan baldin badago plan estrategikoa eta abar. Esan da sexuaren araberako eragina neurtzen duten txostenak egiten direla. Formalki egitea gauza bat da, eta beste gauza bat da ea hori prestatzen duten teknikoek benetan formazio nahikorik duten hori prestatzeko. Errespetu osoz profesionalei, egiten dutenek zalantza asko sortzen dituzte benetako baliabiderik ere ez dagoelako. Eta nik uste dut momentu honetan borondate politikoa behar dela politika publiko guztietan berdintasun-irizpideak ezartzeko eta genero

ikuspegia ezartzeko. Gero ikusi behar da nola egiten den, eta hor neurri konkretuak eskatuko ditugu, eta zer baliabidez hornitzen den hori guztia.

[En cuanto al ámbito de la igualdad, en este caso también el cambio de denominación afecta al contenido. Nos parece importante trabajar con otra concepción, y nos alegra haber escuchado en la exposición de hoy que se han dado algunos pasos, teniendo en cuenta que ya está en marcha el plan estratégico y demás. Se ha dicho que ya se hacen informes que miden el impacto de género. Una cosa es que se haga formalmente, y otra es si los técnicos que realizan dichos informes tienen formación suficiente para llevarlos a cabo. Con todo el respeto hacia los profesionales, los informes que realizan crean muchas dudas, también incluso por falta de medios. Y yo creo que en este momento se necesita voluntad política para establecer criterios de igualdad y perspectiva de género en todas las políticas públicas. Después se verá cómo se aplican, y en ese sentido solicitaremos medidas concretas, y habrá que ver también qué medios se ponen para todo ello].

Eta amaitzeko, bakea, bizikidetzeta eta biktimak. Ez naiz eztabaidan sartuko. Oso ongi dakizue hemen zaudeten talde guztiok zein den EH Bilduren jarrera indarkeriarekiko, ETaren indarkeriarekiko ere bai, orain arte jarrera aktiboena bizikidetzaren alde eta benetan bakea lortzearen alde. Noski, Alderdi Popularraren aldetik ez dut inongo leziorik jasoko.

[Y para finalizar quisiera referirme a la paz, la convivencia y las víctimas. No voy a entrar en discusiones. Todos los grupos aquí presentes conocen cuál es la postura de EH Bildu con respecto a la violencia, también con respecto a la violencia de ETA, y hasta el momento hemos mostrado la más activa de las posturas en favor de la convivencia y para la consecución real de la paz. Desde luego, no vamos a recibir ninguna lección por parte del Partido Popular].

Esan bezala, nik uste dut legegintzaldi honetan erronka inportanteak dituela gobernu honek. Keinuak ere inportanteak dira honetan, eta hartara urriaren hasieran gobernuak egingo duen antolatutako ekitaldi hori inportantea iruditzen zait memoria historikoaren atalean. Eta, bestetik, biktima guztien aitortpena. Gogoratu nahi dut pasa den legegintzaldian lege bat onartu zela. Hori garatzea dagokio gobernu honi, lehenbailehen gainera, eta beraz urrats horiek lehenbailehen ematea ere espero dugu. Ez daukagu zalantzarik jarrera proaktibo hori izango duela. Eta hemen, eta Iriarte jaunari ere pixka bat erantzunez, garbi dago iraganera begiratu behar dugula, akordioan ere jasotzen da hori, jarrera autokritikoz jakina, eta hori ere konpartitzen dut. Iraganera begiratzeak lagundu behar digu baita ere etorkizunera begiratzen, eta iruditzen zait hori guztion artean egin behar dugula, eta horretan denak garelako beharrezkoak.

[Como he dicho, creo que este gobierno tiene retos importantes en esta legislatura. Los gestos también son importantes en esto, y en ese sentido creemos que el acto organizado por el Gobierno, en el ámbito de la memoria histórica, para comienzos de octubre resulta importante. Y por otro lado, está el reconocimiento de todas las víctimas. Quiero recordar que la pasada legislatura se aprobó una ley. A este gobierno le corresponde llevarla cuanto antes adelante, y por lo tanto, esperamos que cuanto antes se den pasos en ese sentido. No tenemos duda de que tendrá una postura proactiva. Y en

este aspecto, contestando un poco también al señor Iriarte, es evidente que tenemos que mirar al pasado, y eso también se recoge en el acuerdo, y además lo debemos hacer desde la autocrítica, y eso también lo comparto. Mirar al pasado nos debe ayudar también para mirar al futuro; creo que eso es algo que debemos hacer entre todos, y en esto todos somos necesarios].

Y ya para terminar, para despedirme, quiero desearle mucha suerte. Ya sabemos que los temas que se van a trabajar en su departamento y se van a tratar en esta Comisión, como ya intuíamos, van a ser caballo de batalla política en esta legislatura. La oposición tiene que hacer oposición, esperemos que sea constructiva, pero, desde luego, lo que sí esperamos es que los temas sensibles que se trabajan aquí no se conviertan en una confrontación política de desgaste exclusivamente, y lo que esperamos realmente también es una actitud proactiva de colaboración y de intentar llegar a acuerdos también en esta Comisión. Por nuestra parte, desde EH Bildu tendrá nuestra colaboración, nuestra implicación activa y nuestra crítica si en algún momento nos desviamos del acuerdo al que hemos llegado todos, que no tenemos ninguna duda de que este Gobierno y este departamento tienen toda la voluntad política para acometerlo. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Eskerrik asko, señora Ruiz. Ahora es el turno del portavoz de Podemos-Ahal Dugu. Eduardo Santos jaunak du hitza. Antes de que empiece, por favor, les ruego que respeten los turnos de palabra y que estén callados y calladas.

SR. SANTOS ITOIZ (5): Mila esker, lehendakari anderea. Eguerdi on eta ongi etorri, kontseilari anderea eta gainerako guztiak, berarekin etorri zaretenak.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes y bienvenida, señora Consejera y al resto de personas que le acompañan.]

Alde batetik, nire lehenengo interbentzioa dela eta, nik laburbildu nahiko nuke, zeren azkenean nik pentsatzen dut lehenengo eguna dela eta ez naizela eztabaidatzera etorri, baizik eta entzutera, nolabait, zeintzuk diren zure lerro nagusiak, eta, halaber, talde honen jarrera mahai gainean jartzera, zuk ere jakin dezazun zein diren gure lerro nagusiak. Niri ez zait batere gustatzen marra gorriez eta abarrez hitz egitea, nik uste dudalako dena mugi daitekeela. Baina, nolabait, esateko zeintzuk diren guretzat gauza garrantzitsuenak eta nondik ibiliko garen.

[Por un lado, ya que es mi primera intervención, quisiera resumir. Dado que es el primer día, yo no he venido a debatir, sino de algún modo a escuchar sus líneas generales y a poner encima de la mesa la posición de este grupo, para que también usted sepa cuáles son nuestras líneas generales. A mí no me gusta nada hablar de líneas rojas, porque creo que todo susceptible de ser modificado. Sin embargo, sí quisiera decirle, de algún modo, qué es para nosotros lo más importante y cuál será nuestra línea de actuación.]

Entendemos, de alguna forma, que esta Consejería es importante. Es decir, no supone un cajón de sastre, no supone algo donde vayamos metiendo las cosas que no interesan, sino que es importante para nuestra formación, y es algo por lo que nosotros luchábamos no solo en el fondo, sino en la forma, en elaborar políticas transversales que pudieran servir, digamos, de espacio de reflexión, de espacio de planificación para todo el resto de la actuación de un poder

público. Y, por lo tanto, aquí se establecen, y creo que todos estamos más o menos de acuerdo en esto, políticas que son importantes y que tienen un alto voltaje, un alto nivel, porque son realmente transformadoras en el sentido social y eso es lo que nosotros estábamos buscando, una Consejería con esa capacidad de planificación, reflexión e implantación en el resto del ámbito público. En ese aspecto, sí que deseamos suerte, porque suerte es la de todos, en la medida en que nosotros, por lo menos en nuestro grupo político, logremos hacer una transformación de la sociedad.

Es cierto que muchos de los puntos, incluso algunas de las terminologías y estructuras de su Consejería aparecían en nuestro programa electoral, han sido consensuados también en un programa de gobierno y, por lo tanto, en líneas generales, nosotros no podemos hacer otra cosa que valorar positivamente esta estructura y su primera intervención y, por lo tanto, apoyarla.

Sin embargo, quisiera hacer una serie de puntualizaciones. La desventaja de ir el penúltimo y, además de ser un hombre de desorden, no como mi compañero Iñaki Iriarte, es que uno corre el riesgo de perderse entre todas las intervenciones y entre un bosque de palabras. Por lo tanto, intentaré ser breve y sencillamente establecer unas líneas básicas.

Hablaré primero de memoria. La memoria es algo que se proyecta desde el pasado y que tiene efectos en el presente, sencillamente, que yo diferenciaría del relato. El relato lo podemos hacer todos, es susceptible de interpretaciones. Yo creo que al poder público le corresponde un manejo de esa memoria de cara a que en el presente todo eso pueda ser una enseñanza en positivo.

En ese sentido, hablar de memoria menos reciente o memoria reciente solo tiene sentido a efectos de clasificar cosas que tienen un sentido diferente en el ámbito social. Entiendo que con memoria menos reciente nos podemos referir a las víctimas de la Guerra Civil y posfranquismo, porque no estamos hablando de una guerra, sino que estamos hablando de la subsiguiente represión, etcétera, la única diferencia de lo que se proyecta hacia el presente es que sí que hubo algunas víctimas que recibieron algún apoyo y una mención específica por el Estado. Cuando hablamos de verdad, justicia y reparación, sí que hubo una causa general, etcétera, y hubo, digamos, actuaciones por el poder público en el poder entonces, que discriminó a unas víctimas con respecto a otras y, efectivamente, les concedió un espacio en la memoria pública diferente al que tuvieron otras víctimas. Creemos que eso es lo que hay que equilibrar, lo que hay que nivelar. Y eso proyecta su sombra alargada hasta el presente, y, en ese sentido, como está vivo, está ahí, sigue habiendo víctimas, sigue habiendo familiares, sigue habiendo personas que siguen sufriendo las consecuencias de eso, hay que nivelarlo en ese sentido, entendiendo que el Gobierno de Navarra tiene que poner el servicio público a favor de volver a plantear ese equilibrio en situaciones que sustancialmente fueron iguales. Estamos hablando de asesinatos, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones, etcétera, muchas de ellas incluidas en los espacios internacionales de represión, sobre todo, en Núremberg, en fin, desapariciones forzosas, incluso genocidio, etcétera, podríamos hablar.

En cuanto a la memoria más reciente, sí que ha habido algún tipo de implicación importante del Estado en el sentido de sostener a las víctimas del terrorismo de ETA, etcétera. Creemos que se debe profundizar en ese sentido y, desde luego, apoyarlas. ¿Por qué? Porque

entendemos que todas las víctimas son iguales desde el dolor, desde el sufrimiento y, por lo tanto, si hemos fallado en protegerlas en el momento en que se produjo la violencia que sufren, tenemos que hacer lo posible por sostenerlas en el momento en que lo necesiten. Y ahí haría una precisión, intentaré en la medida de lo posible no generalizar, no hablar de las víctimas, porque creo que eso es diluir a todas las personas en su sufrimiento en un saco común en el cual mucha gente no quiere estar metida. Hay muchas víctimas que quieren dejar de ser víctimas o que no se ven ellas mismas como tales, algunas necesitan algunas cosas, otras necesitan otras, etcétera.

Por lo tanto, desde el punto de vista político, yo dejaría ese espacio de confrontación, atendería más a las personas y, a partir de ahí, somos firmes partidarios de lo que se llama la justicia restaurativa, de tratar a las personas en su contexto, de ver cuáles son sus necesidades y tratar, en la medida de lo posible, de dar desde el poder público una respuesta a eso.

Cuestión que tenemos asumida, por otro lado, cuando hablamos de los agresores. Cuando hablamos de reinserción y resocialización, no estamos hablando de todos en conjunto, sino de lo que cada uno necesita y de lo que cada uno puede aportar para reintegrarse a la sociedad que, por otro lado, es un objetivo común.

No me extenderé mucho más sobre todo esto porque creo que tendremos oportunidades de hablar de esto. Simplemente saludo que el Gobierno de Navarra, efectivamente, dedique recursos y dedique estructura, porque creo que es pasar de una situación de inactividad a una situación proactiva que nos beneficia a todos.

En el sentido de la igualdad, ayer veía en el Pleno cómo se defendían algunas mociones relativas a la igualdad, en la cual todos tenemos unanimidad, etcétera. Pero me preocupaba en el sentido, digamos, de imagen, si uno quiere. Una cosa es que todas las mociones sobre igualdad sean estrictamente defendidas por mujeres y todo ese debate público estaba defendido por mujeres. Me preocupaba la sensación de que alguien pudiera decir: esto de la igualdad es cosa de mujeres. Por eso, saludo también que se fomenten políticas transversales en el Gobierno de Navarra que puedan definir la igualdad como algo que nos afecta a todos y en lo que todos nos tenemos que sentir implicados y que todos defendamos.

En ese sentido, también saludo, y en nuestro grupo apoyamos, ese cambio de orientación del INAI, del Instituto Navarro de Igualdad, que se haya diferenciado del tema de familia, porque entendemos que son dos cosas diferentes. Es decir, en primer lugar, la igualdad no solo afecta a las mujeres y, en segundo lugar, no se puede hacer un planteamiento sutil que relacione a las mujeres estrictamente con la familia. Es decir, qué pasa con los hombres o cuál es su destino natural, también es ese o no.

Estaremos vigilantes en el impulso y desarrollo de la ley de violencia de género. Creo que es un tema compartido por todos los grupos. Creo que hay un espacio y, en ese sentido, hay tiempo para trabajar.

Un par de cuestiones. En la comunicación entendemos que hay que evitar todo tipo de sectarismos. Somos unos firmes defensores de la libertad de expresión, pero no solo en los medios que hay actualmente, sino que entendemos que eso tiene un paso anterior que es

garantizar el pluralismo en la sociedad. Y ese pluralismo se garantiza desde el origen en cuáles son las orientaciones, la cantidad de medios que hay y que respondan razonablemente a la pluralidad que existe en la sociedad navarra.

En cuanto a las relaciones con otros territorios, lo encuadramos dentro de la normalidad institucional, no tenemos absolutamente nada que plantear en este tema ni con la relación con la Comunidad Autónoma Vasca ni con lo que puede haber con Aragón ni con La Rioja. Entendemos que debe haber un equilibrio en lo que sería este impulso a la relación con otros territorios, y tampoco vamos a hacer de esto un tema prioritario ni transversal más allá de las políticas concretas que nos puedan afectar en Navarra y cómo lo llevemos hacia delante.

En cuanto al tema de política lingüística, entendemos que aquí hay que hacer un reequilibrio de la situación. Entendemos que este tema estaba desequilibrado con respecto al uso, promoción y favorecimiento del euskera, que no son cuestiones...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Señor Santos, solo quiero recordarle que vaya terminando.

SR. SANTOS ITOIZ: Es el último minuto. Según mi cálculo, me he pasado un minuto. ¿Llevo más? ¿Once? ¿Doce?

Sencillamente, se trata de reequilibrar situaciones que en cierto momento se han desequilibrado, y esto va todo desde la voluntariedad y desde pensar que existen dos lenguas, dos culturas y que no tiene que estar una de espaldas a la otra, sino que pueden convivir perfectamente y que quien quiera aprenderlo, bienvenido sea. Y con las expresiones de promover, favorecer, etcétera, no me estoy inventando nada que no exista en la Ley del Vascuence, que así lo recoge, etcétera.

Respecto al tema de cambiar decretos, podemos tener un debate sobre la Ley del Vascuence, pero entendemos que el decreto actual del año 2000 está desequilibrado en una cierta interpretación y que al margen de que podamos tener o no tener ese debate, eso también se puede reequilibrar y no hay mayor inconveniente.

Y un último tema en cuanto a la participación, que nos parece fundamental y que nos lo planteamos también en un ámbito técnico. Entendemos que hay que profundar en la democracia deliberativa y que cuanto más participe la gente en el ámbito de toma de decisiones, mucho mejor, sabiendo que legítimamente quien tiene la legitimidad democrática puede ser el Parlamento en el ámbito legislativo, el Gobierno en el ejecutivo, pero que no excluye escuchar a la sociedad, que es lo que espero que haga. Mila esker. Barkatu luzatzeagatik eta hurrengora arte.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Eskerrik asko. Es el turno de la portavoz de Izquierda-Ezkerra. La señora De Simón tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Bienvenidos y bienvenidas, señoras y señores Ollo, Pellejero, Arregi, Lerános y Gorricho. Muchísimas gracias por estar aquí hoy con nosotros y con nosotras. Gracias, señora Ollo, en particular por su exposición y por habérmola pasado por escrito, porque hemos podido oírle y

al mismo tiempo leer. Espero que los hombres también hayan podido hacer lo mismo al mismo tiempo. Era una broma. Perdónenme la broma, pero, claro, estaba viendo tan tensa esta sesión que no sabía muy bien... Discúlpenme, se me ha escapado. Perdón. Voy a lo que decía, señora Ollo, que muchísimas gracias por su intervención.

Comienzo felicitándole por este trabajo tan interesante y tan intenso que han realizado usted y las personas que trabajan con usted en este momento, en estos pocos días, que no son muchos y, sobre todo, teniendo en cuenta la ardua tarea que tenía en un departamento, como usted decía, nuevo y que tiene, además, unas responsabilidades muy importantes, en las que le deseo, desde luego, muchísima suerte.

Decía que son responsabilidades muy importantes porque usted tiene la responsabilidad de interactuar con la ciudadanía, con el Parlamento, tiene la responsabilidad en todo lo que suponen las relaciones de la ciudadanía con el Gobierno, de la ciudadanía con las instituciones, y eso exige, evidentemente, tener un nexo de comunicación en estos ámbitos, y exige una comunicación fluida y homogénea, que hoy, por cierto, a mí me parece que lo ha conseguido en este caso. En todo caso, quiero desearle, como decía, muchísima suerte.

Me ha satisfecho mucho comprobar en su intervención que en las políticas que su departamento pretende desarrollar –todos los departamentos del Gobierno de Navarra desarrollan políticas, eso espero, y en particular el suyo–, decía que me agrada ver que el acuerdo programático en lo fundamental está recogido en su intervención.

Me ha satisfecho también mucho cuando ha hablado usted de la necesidad de trabajar desde el consenso, porque yo creo que en su departamento los temas que le va a tocar desarrollar, siempre desde una perspectiva de lo político, van a requerir en muchos casos el consenso.

Respecto a la participación ciudadana, creo que en lo que acaba usted de comentar y lo que se ha visto en el trabajo de estos días, hay un paso importante de la pose, de la imagen, a la realidad. Y parece ser que sus intenciones, las intenciones de su departamento, son que esa participación ciudadana sea eso, sea una realidad y no solamente una simple imagen como en general ha sido hasta ahora.

Como le decía, esa labor de coordinar todos los departamentos del Gobierno es fundamental, y usted, además, creo que ha demostrado esa intención cuando se ha referido a la transversalidad de su departamento. Por lo tanto, en ese sentido estamos tranquilos y también con todo lo que tiene que ver con la transparencia.

Han comenzado ustedes con dos actuaciones, desde mi punto de vista, muy importantes, todo lo que tiene que ver con dar solución a la captación de ETB y dar solución a las licencias de radio que llevaban años sin solucionar, cuando, evidentemente, se les había negado a estos medios de comunicación la libre concurrencia y la igualdad de trato por la Administración. Por lo tanto, felicidades.

Respecto a la paz, convivencia y derechos humanos, me congratulo, lo mismo que el resto de grupos que así lo han hecho, de que forme parte del organigrama de su departamento, porque, desde luego, y usted lo ha dicho, hay mucho por hacer, más de lo que yo pensaba una vez oídas algunas de las intervenciones de esta mañana. Y, en este sentido, quiero compartir el

espíritu y los objetivos que usted ha mostrado hoy en la medida en que hay que avanzar en la superación sin olvidar y bajo los criterios de verdad, justicia y reparación, que son los que en Izquierda-Ezkerra venimos defendiendo desde hace muchísimo tiempo. En este sentido, me he alegrado de esa mención especial que ha hecho al cumplimiento de la ley de la memoria, que necesita ser cumplida.

Estoy de acuerdo con el señor Santos –además, yo creo que usted, señora Ollo, lo tiene en mente– en la necesidad de construir un relato común, un relato compartido, porque, evidentemente, no parece que lo haya en estos momentos. Luego hay mucho camino por recorrer.

Respecto a la recuperación del Instituto Navarro para la Igualdad y no asociarlo a la familia, en contra de la opinión de la señora Beltrán –creo que también ha hecho alguna mención el señor Iriarte y, si no, discúlpeme; pues me disculpa, me refiero solo a la señora Beltrán–, la verdad es que nosotros y nosotras estamos muy satisfechos. Pero ¿por qué? Precisamente por lo que usted decía, señora Beltrán, porque se puede ser de todo como mujer. Pues precisamente porque se puede ser de todo. Las mujeres no solamente somos miembros de la familia, igual que los hombres, sino que somos otras muchas cosas. Y precisamente por eso entendemos que haber asociado este instituto a la familia era un error enorme, porque podía suponer, por lo menos en el imaginario colectivo, que se relegaba a la mujer al papel de la familia. Por lo tanto, pues eso, lo que le decía, señora Ollo.

En este sentido, también quiero saludar el empeño en el desarrollo de la Ley Foral 14/2015.

Voy a hacerle dos preguntas y luego terminaré, me va a permitir, haciendo algunos comentarios a lo que he oído esta mañana aquí, porque, claro, si las cosas se dicen y no se habla sobre ellas es como si uno estuviera dando su asentimiento.

La primera pregunta es a ver si puede explicar por qué para el diseño del plan de acción del desarrollo de la Ley Foral 14/2015 hace falta o necesitan ustedes la contratación de asistencia para su elaboración. Y la segunda pregunta, no lo ha mencionado hoy, pero como en la prensa apareció que tenían previsto, con una periodicidad de una vez cada tres semanas, comparecer en este Parlamento, en el Pleno, para realizar el control del Gobierno, quería saber en qué seno se ha decidido eso o si no se ha decidido y es una cuestión de la prensa, porque a mí me sorprendió mucho ver esa noticia cuando en este Parlamento no se había debatido sobre esta cuestión.

Y ahora ya paso muy brevemente a hacer los comentarios de lo que ha pasado hoy aquí. Ha sido evidente, parece que el tema de hoy era ETA y euskera. Voy a hablar yo ahora mismo de ello también, pero ha ocupado gran parte de las intervenciones de algunos portavoces y de otros también, o sea, en general. No sé si todos hemos leído y escuchado lo mismo. Creo que hay una predisposición a entender lo que se quiere entender. Es mi opinión.

Respecto al euskera, creo que está claro en la exposición y en el documento los principios de voluntariedad y de libertad que van a dirigir las políticas en relación con el euskera en esta Comunidad. Y que otro de los ejes va a ser el respeto a los derechos lingüísticos de todos y de todas, y usted lo ha dicho, de los vascoparlantes, de los castellanoparlantes y de las personas

bilingües en las dos lenguas oficiales de Navarra. Creo que no hay más que decir.

Respecto a ETA, y aquí sí que me voy a extender un poco más, alguien ha hablado de esa impronta que los cuatro grupos firmantes parece que... Que yo sí que veo mi impronta aquí, yo veo aquí la impronta de Izquierda-Ezkerra, pero, desde luego, no veo la impronta de Izquierda-Ezkerra en una interpretación que han hecho algunos de los grupos parlamentarios en la voz de sus portavoces esta mañana.

Creo que está claro, ¿no? Voy a leer textualmente, porque a lo mejor leyéndolo otra vez... Dice: Es compromiso de este departamento el trabajo en políticas transversales enfocadas en tres ámbitos: memoria reciente, memoria menos reciente y convivencia. Tres ámbitos que son el hilo conductor de la defensa y el respeto escrupuloso a la dignidad de las personas y a sus derechos fundamentales. Aquí no se excluye a nadie.

Luego dice que la Oficina de Atención a las Víctimas trabajará para hacer efectivos los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación del daño provocado por la violencia y vulneración de los derechos humanos, sea de ETA, de grupos de ultraderecha o de personal funcionario del Estado. Lo ponía en el acuerdo programático. Y dice más: yo también, además –yo refiriéndose a la señora Olo–, equiparo la grandeza y la dignidad del dolor de cualquier víctima y de sus familias, como equiparo la condena de todas las violencias, vengan de donde vengan. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias. Eskerrik asko a todas las personas que han intervenido. Vamos a hacer un receso de cinco minutos.

(Se suspende la sesión a las 14 horas y 29 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 14 horas 37 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Reanudamos la sesión. Le doy la palabra a la señora Consejera, Ana Olo. Previamente, les voy a recordar que fundamentalmente esta sesión es para escuchar lo que nos tenía que decir la Consejera y, en todo caso, cuando acabe, abriré un turno de palabra en el sentido de si hay alguna aclaración a lo que ella ha dicho. Insisto, alguna aclaración a lo que ella ha dicho, no para replicarse entre ustedes ni nada parecido. ¿De acuerdo?

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Olo Hualde): Eskerrik asko guztioi. Voy a intentar ser breve, porque la hora ya nos coge a todos cansados. A mí, desde luego, que no estoy acostumbrada a estos debates en el Parlamento, esta es la primera vez que estoy en esta posición y la verdad es que se va notando el cansancio. Con lo cual voy a intentar ser breve porque, como les he comentado a sus señorías, es mi voluntad y también la del Gobierno venir cuantas veces se considere a esta Comisión o al Pleno, a través de preguntas, para resolver dudas o cuestiones o incluso hablar, porque las palabras consenso y diálogo intentarían que no se quedasen en papel mojado.

A partir de aquí, voy a responder a algunas de las cuestiones o preguntas que se han dicho aquí. Insisto, no significa que del resto no hayamos tomado nota y que en posteriores comparecencias o en otros formatos podamos aportar la información correspondiente.

Respecto a la preguntas. La verdad es que al final me he perdido un poco de quiénes eran, pero, en todo caso, en cuanto al protocolo con el País Vasco y las diferencias de los protocolos con las otras dos regiones, las otras dos comunidades limítrofes, hay que señalar que el protocolo institucional del Gobierno de Navarra con el Gobierno del País Vasco solo incluye las dos competencias que he señalado anteriormente: medios de comunicación y política lingüística. Es cierto que hay convenios entre departamentos, por ejemplo, el Departamento de Salud tiene un convenio con el Departamento de Salud, con Osakidetza, para determinadas distribuciones de servicios. Pero el protocolo institucional con el País Vasco recoge exactamente competencias en esos dos ámbitos.

Los otros dos protocolos que he mencionado, tanto el de Aragón como el de La Rioja, recogen competencias en todo lo que tienen competencias los Gobiernos autonómicos.

Respecto a cómo está el proceso de Euskalerría Irratia, les diré que cuando nosotros nos incorporamos al Gobierno el 23 de julio nos encontramos, no lo conocíamos, con que el 1 de julio la Mesa de contratación se había reunido para ejecutar una sentencia del Tribunal Supremo y el 1 de julio habían resuelto de una determinada manera, que es la que comunicamos recientemente. Entre el 1 de julio y el 23 de julio no hubo movimientos, por lo menos nosotros no tenemos ningún informe. Y sí es cierto que cuando nosotros llegamos el 23 de julio, cogimos el tema y lo que hicimos fue pedir un informe jurídico que debía haber pendiente. Una vez que ese informe jurídico llegó, decidimos resolver de la forma que salió en los medios de comunicación, que era abriendo un plazo de quince días, creo que era, para que las dos concesionarias de ese concurso presentasen la documentación necesaria.

En estos momentos estamos en proceso de recibir. Ya hemos recibido la comunicación de una de ellas, y a la otra se ha tardado casi quince días en localizar, no se le ha podido notificar, con lo cual este proceso se ha alargado por no poderle notificar. Con lo cual estamos en plazo de que presenten las dos. Una de ellas ya ha presentado y ha dicho que cumple los requisitos y la otra está en plazo de presentar.

Respecto al tema de participación, aquí ha habido varias intervenciones. Quiero destacar, y creo que ha quedado claro en mi intervención, que entiendo la participación como algo mucho más amplio que lo que son solo instrumentos que ponemos para que los ciudadanos nos cuenten cosas o nos comuniquen o nos sugieran. Entiendo que la participación es un proceso mucho más amplio que eso y la propia ley lo dice.

Las democracias modernas no dejan que la participación sea solo cada cuatro años en forma de votación. Evidentemente, abrir el proceso de participación en ningún momento significa, entiendo yo, suplantar ni las competencias ni el poder que los ciudadanos han dado a los responsables, a los representantes en esta Cámara. Evidentemente, abrir procesos de participación significa posibilitar consensos para la toma de decisiones y eso facilita mucho la gestión de esas políticas, y eso es lo que vamos a hacer.

Evidentemente, herramientas como WhatsApp, que, por cierto, fue eliminado al suprimirse la oficina de atención al público en Pamplona, creo que tienen los datos, porque los solicitó el grupo parlamentario socialista, que realmente no eran muy altos, aunque, exactamente, era otra herramienta más. La estudiaremos, como otras muchas herramientas. Pero cuando

hablamos de participación, no hablamos solo de herramientas, no hablamos solo de oficinas, no hablamos solo de WhatsApp, no hablamos solo de una dirección de correo, hablamos de abrir procedimientos de participación que en ningún momento suplanten a los representantes, pero que amplíen los consensos a la hora de las políticas de gestión.

Esto viene al hilo también de algunas de las frases que he oído aquí de minorías y mayorías. He intentado hablar, y, además, es la forma en que voy a intentar trabajar, de la ciudadanía navarra. Entrar en qué son minorías y mayorías... Pues aquí hoy la mayoría parlamentaria ha cambiado, pero, desde luego, si yo solo trabajase para esa mayoría parlamentaria, si el Gobierno solo trabajase para ello sería un error. Con lo cual no pidamos tampoco que no se trabaje para las minorías.

Respecto al euskera, coincido con el señor Iriarte en que una lengua forma parte de la identidad de una persona, pero también hay normativas como la Constitución, la Ley Foral del Vascuence, la Carta Europea, que de alguna forma impulsan y promocionan que desde los poderes públicos tengamos que hacer políticas proactivas para que todos nos sintamos responsables y admitidos en esa identidad.

Sí creo que el euskera es una lengua propia –no solo lo creo yo, sino que viene en varios textos– y que forma parte de la identidad navarra. Lo cual no quiere decir que todos los navarros y navarras, evidentemente, lo hablen. ¡Ojalá!, ¡ojalá yo hablase mucho mejor euskera que el que hablo, pero creo que sí forma parte de la identidad navarra y creo que los poderes públicos tenemos que trabajar para esa convivencia y ese reconocimiento de identidades.

Respecto a la oficina europea, yo no he dicho que no existiese la oficina europea, la verdad es que he estado buscando en mi discurso para ver si en algún momento lo dice. Lo que sí he dicho, además venía incluido en el acuerdo programático, es que este Gobierno iba a recuperar una oficina propia –creo que el matiz es ese, propia– que lleve la voz propia de Navarra. Y lo que sí he dicho también es que los resultados de la actividad de la oficina de Navarra en Bruselas hasta ahora, por lo menos por lo que a mí me han transmitido, han sido escasos. Y esto es lo que queremos cambiar, ese impulso.

Respecto a igualdad, pues no sé, la señora Beltrán no me ha debido entender bien, la verdad, porque en ningún momento he cuestionado la familia como eje vertebrador de la sociedad. Yo también soy madre y también tengo madre, hermanos y una familia extensa en Navarra como muchos de nosotros tenemos aquí, muy solidaria y muy entrometida en las cosas, pro eso no significa, desde luego, y siento coger el argumento de una de las personas que están al otro lado hoy, que, efectivamente, yo, como mujer, además de ser madre, de ser hija y de ser hermana y tener una familia, no sea muchas otras cosas. Y esto es lo que nosotros hemos intentado romper con esta nueva estructura.

Respecto a la pregunta concreta sobre los plenos de control, que entiendo que les puede interesar, mantuve una reunión con la Presidenta de esta Cámara, en la que me transmitió la voluntad que había de organizar sesiones de control, de que nosotros acudiéramos más aquí, y yo también le transmití la voluntad del Gobierno de, evidentemente, facilitar y de impulsar cualquier tipo de participación. A partir de ahí, sé que se está trabajando, porque nos hemos informado antes de venir aquí, en cómo materializar esto. Sí que es cierto que el acuerdo

programático incluía exactamente plenos de control, pero sé que hay otras fórmulas que incluso podrían ser más ágiles. Sé que ahora en los servicios del Parlamento se están viendo distintas fórmulas que, evidentemente, ustedes tendrán que hablar, negociar y pactar, pero, desde luego, el Gobierno tiene una voluntad manifiesta de no esperar a que nos llamen, de no esperar a que nos convoquen, pero también de que nos convoquen, de venir aquí, porque probablemente esto hará que sea más breve y menos tenso en algunas cosas.

Finalizaré con el tema de convivencia, paz y víctimas, porque, efectivamente, como decía, la señora De Simón, parece que esto se acababa convirtiendo en euskera y víctimas. Yo no comparo, es que, además, está escrito en mi intervención. Sí pediría que, por favor, no pongan en mi boca palabras que no he dicho. Y también pediría, y sé que esto es más difícil, que no se me prejuzgue, que se me juzgue por mis acciones y mis hechos o por mis inacciones. Por eso, acudiré aquí cuantas veces sea necesario y cuantas veces quieran poner en tela de juicio o en control mi actuación, pero con hechos, con acciones. Es decir, realmente aquí he oído declaraciones hoy en las que se me estaba prejuzgando, se estaba poniendo en mi boca palabras como comparar, como imponer, como ir hacia unas víctimas y hacia otras. Pues no, lo que yo equiparo es el dolor de las víctimas, el dolor de cada víctima. Y sí es cierto, como decía el señor Santos, y además lo pongo, que para la reparación, para la justicia y el reconocimiento hay que hacer un tratamiento individualizado, efectivamente, y además lo pongo también en mi intervención.

Y también pediría que los que estamos aquí, ustedes, los de esa parte y nosotros, el Gobierno, contribuyamos a una convivencia firme, sólida y sana, sin esperar a exigir la reacción del otro. Y esto no lo he dicho hoy, esto lo dijeron ayer víctimas de diferentes violencias que fueron al Parlamento Vasco, que han configurado una asociación y que lo han dicho. Y son personas que han sufrido y siguen sufriendo, porque supongo que perder de esa forma a un familiar es complicado, pero son personas que han dado el paso y que están pidiendo que den el paso los políticos. A mí me gustaría que en este Parlamento también, en esta legislatura, llegásemos a tener esto.

Respecto a la Dirección General de Paz y Convivencia, evidentemente, es una dirección nueva, lo sabemos, hasta ahora no había esa estructura administrativa, no creo que no suponga que no haya habido sensibilidad por estos temas, pero, evidentemente, no había una estructura en el organigrama y, evidentemente, cuando hay que crear una estructura, además de tener el proceloso mundo de la Administración que esto implica, creo que en este caso no hay una segunda oportunidad para quedar bien la primera vez... Creo que me lío con esto. Creo que por correr mucho en la elección de esta persona, probablemente, no lo haríamos bien. Creo que la persona que lleve esta dirección tiene que tener el mayor consenso político, tiene que tener un discurso y una personalidad que sepa trabajar en este mundo que, como aquí ya se ha demostrado, reúne sensibilidades tan distintas. En ese sentido, ahora mismo poco más puedo avanzar.

El señor Iriarte preguntaba qué va a hacer la Oficina de Atención a las Víctimas. La Oficina de Atención a las Víctimas tiene en la estructura administrativa, como bien recordaba la señora Jurío, una serie de funciones, pero esto no deja de ser traspasar al lenguaje administrativo las voluntades o los acuerdos que hay al respecto. Pero insisto en que la voluntad de este

Gobierno al montar esta dirección era, evidentemente –y cojo otra de las frases que han dicho por aquí–, permitir a la sociedad que confluya al final en la plaza pública.

Ya sé que soy muy pesada con esta frase, pero, insisto, me gustaría que se pusieran mis zapatos y me gustaría ponerme los suyos. Creo que ese es el trabajo que tenemos que hacer. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias. Eskerrik asko, señora Consejera. Voy a levantar la sesión. ¿O quieren ustedes un segundo turno? Les recuerdo que solo para preguntas, aclaraciones, dirigidas a la señora Consejera. La señora Jurío tiene la palabra.

SRA. JURÍO MACAYA: Buenas tardes. Siento la tardanza de la hora, pero tengo necesidad de manifestar, con respecto a lo último que usted ha dicho en relación con el director de la Dirección de Paz y Convivencia, que no le he urgido, le he solicitado. Y, de verdad, agradezco que hayamos utilizado palabras bastantes similares como sensibilidad y acuerdo parlamentario.

Respecto a la materia de participación, ha hablado del WhatsApp, pero antes se ha referido a un proceso bidireccional, que la participación es un proceso bidireccional. No sé si ha hecho referencia específica a mí. Solo le he dicho que no debe ser unidireccional del Gobierno ni de los ciudadanos, sino bidireccional en ambos sentidos.

Y el WhatsApp, bueno, pues podía tener poca utilidad, pero muchas veces los medios de comunicación directa, teniendo en cuenta el arco de edad que configura nuestra sociedad y que se puede dirigir hacia ustedes... Se puede utilizar el WhatsApp. Y muchas veces la forma de comunicarse no debe medirse por la eficacia, sino por la utilidad y abrir la posibilidad a las personas que lo utilicen.

En cuanto al euskera, y me siento muy aludida en el carácter retrógrado del euskera, he hablado siempre de posibilitar y de facilitar. Me hubiera gustado que mis hijos hubieran sido hijos de la ley del euskera que los socialistas apoyamos en la última legislatura, porque así habrían tenido la posibilidad de aprender en el colegio público del pueblo en el que viven el euskera. Otra cosa es que cada uno piense qué carácter se le tiene que dar a las políticas y cada Gobierno elige la estructura de la política que quiere.

Y en la lectura de los párrafos que se ha hecho, yo también me puedo sentir agredida en algunos párrafos. Cuando habla del euskera, habla de incidir, impregnar en todas las políticas públicas; necesidad de aportar fondos a sectores en situación de urgencia, alfabetización y euskaldunización. No sé si estas son situaciones de emergencia, creo que hay otras situaciones de emergencia más acuciantes para nuestra sociedad.

En cuanto a lo establecido en la página 13 que habla de memoria reciente, estoy totalmente de acuerdo con lo dicho por la representante de Geroa Bai y por la Consejera. La valentía la ha demostrado, ha hablado usted de yo en la condena, de su Presidenta. Y me alegro mucho de que la señora Ruiz esté totalmente contenta de que se haya hecho esta Dirección de Convivencia. Deje de hablar de víctimas, para llegar a ser víctimas se necesita ser agresor. Solo ha hablado de víctimas. En ningún momento... Para llegar a ser víctimas todos tenemos que recorrer un proceso, hay un punto de partida y hay una agresión y creo que hay que

reconocerlo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Perdone. Acabo de decir que el segundo turno es solamente para preguntas u observaciones referentes a lo que ha dicho la Consejera.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias. Perdone, lo siento. Ya está. Muchas gracias. Retiro lo dicho.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): ¿Alguna intervención más? ¿Señora Beltrán?

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, preguntas y observaciones sobre lo que ha dicho la Consejera. Yo le quería decir a la señora Consejera que me gustaría que me respondiese a dos preguntas que no han quedado respondidas.

Primera, le he preguntado si usted se había reunido ya con los colectivos de víctimas de ETA. Porque en su escrito dice que se ha reunido con víctimas. Y luego también le he preguntado sobre la Oficina de Atención a las Víctimas en lo que compete a la reparación del daño, qué medidas concretas van a tomar. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): ¿Tiene alguien más alguna pregunta u observación? Doy la palabra a la señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Olló Hualde): Respecto a la primera pregunta, le diré que sí me he puesto en contacto y he estado hablando con una de las asociaciones de víctimas, supongo que se referirá usted a las víctimas de ETA, concretamente con Covite, ¿de acuerdo? Además, he tenido varias reuniones con otras asociaciones de víctimas, con asociaciones de familiares de víctimas, en este caso más referidas a la memoria no reciente.

Por lo que respecta a la oficina, creo que he respondido –ya que el Parlamentario señor Iriarte, me había preguntado– que todavía estamos en los albores de esta dirección. Entiendo que es responsabilidad de quien asuma esa dirección general estructurar la oficina. ¿De acuerdo? Gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Ahora sí, voy a levantar la sesión, no sin antes dar las gracias a todas las personas que aquí han estado. Vuelvo a reiterar a la señora Consejera y a su equipo y también quiero dar las gracias a Silvia Doménech, que está aquí a mi lado, indudablemente, esos son los trabajos que a veces no se ven, pero que son fundamentales. Que pasen un buen fin de semana. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 14 horas 58 minutos).